

Condado de Riverside



Registro de Votantes

La ubicación de su casilla electoral se indica en la contraportada.

Las casillas electorales abren el 4 de noviembre de 2014 de las 7:00 a.m. a 8:00 p.m.

.....

Último día para inscribirse para votar 20 de octubre de 2014

.....

Rápido • Fácil • Cómodo

Votación por correo

del 6 de octubre al 28 de octubre
Solicitud en la contraportada

IMPORTANT NOTICE

If you recieved this Spanish copy of the Sample Ballot and Voter Information Pamphlet in error, please notify our office so that the second language is removed from your registration by calling us at (951) 486-7200 or 1 (800) 773-VOTE (8683) or visit our website at www.voteinfo.net

Elección General Consolidada

martes, 4 de noviembre de 2014
Boleta de Muestra y Folleto de Información



REGISTRO DE VOTANTES DEL CONDADO DE RIVERSIDE

2724 Gateway Drive • Riverside, CA 92507
951-486-7200 • 800-773-VOTE (8683) • TTY: 951-697-8966
www.voteinfo.net

¡No haga fila el Día de Elección!



VOTACIÓN POR CORREO

Rápido, fácil y cómodo...

¡Desde la comodidad de su hogar!

Vea la solicitud en la contraportada

VOTACIÓN ANTICIPADA

Condado de Riverside

Oficina del Registro de Votantes

Vea adentro para lugares adicionales y información



AYUDE A MANTENER ACTUALIZADA LA LISTA OFICIAL DE VOTANTES

A fin de mantener actualizada la lista oficial de votantes y ahorrar dinero a los contribuyentes, el Registro de Votantes enviará por correo avisos de confirmación de residencias después de la elección el 4 de noviembre de 2014. Las tarjetas de notificación se enviarán por correo a los votantes que no votaron en ninguna elección en los últimos cuatro años, y que no hayan actualizado su dirección, nombre o afiliación partidista durante en ese tiempo.

**Para más información visite www.voteinfo.net
o llame al 951-486-7200 o al 1-800-773-VOTE(8683)**



REGISTRO DE VOTANTES CONDADO DE RIVERSIDE

Estimado Votante:

El 4 de noviembre de 2014 es el Día de Elección. Esta Boleta de Muestra y Folleto de Información proporciona instrucciones para marcar la boleta, la ubicación de su casilla electoral, información sobre los candidatos, y otros detalles importantes de la elección que usted debería repasar antes de votar. Usted puede marcar sus selecciones en su Boleta de Muestra y llevarla con usted a las casillas electorales para que le sirva de referencia fácil.

Usted tiene varias opciones para votar:

Votación por Correo – Votar por correo es cómodo y fácil. Usted encontrara una solicitud para recibir una boleta para votar por correo en la contraportada de este folleto. La fecha de vencimiento para poder solicitar una boleta por correo es el 28 de octubre. Usted tiene varias opciones para devolver su boleta:

- Envió por correo su boleta de manera oportuna para que la reciban en la oficina del Registro de Votantes antes de las 8 p.m. el Día de Elección, 4 de noviembre de 2014. No se aceptan fechas de matasellos.
- Devuelva su boleta en persona a la oficina del Registro de Votantes durante horarios de oficina y hasta el cierre de las casillas el Día de Elección. Para su comodidad la oficina del Registro cuenta con una caja segura de depósito con llave a la entrada para que deposite su boleta las 24 horas del día.
- Deposite su boleta en una de las cajas seguras de depósito con llave que están disponibles en las oficinas designadas de los Secretarios Municipales del 6 de octubre al 3 de noviembre. Por favor visite nuestro sitio web para ver un mapa de los lugares de depósito.
- Lleve su boleta a cualquier casilla electoral (antes de las 8 p.m.) en el Condado de Riverside el Día de Elección.
- Usted puede confirmar si la oficina del Registro de Votantes ha recibido la devolución de su boleta de Votación por Correo en nuestro sitio web en www.voteinfo.net.
- **¡Vote Primero, Cuente Primero!** Las boletas de Votación por Correo que son recibidas antes del Día de Elección se cuentan primero. ¡Devuelva su boleta lo antes posible para asegurarse de que se incluya en los primeros resultados la Noche de Elección!

Votación Anticipada – Vote en la oficina del Registro de Votantes a partir del 6 de octubre hasta el 3 de noviembre (a excepción de los Días Festivos), de lunes a viernes, de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.; sábado, 25 de octubre y 1 de noviembre, de 9:00 a.m. a 4:00 p.m.; y el Día de Elección, 4 de noviembre, de 7:00 a.m. a 8:00 p.m. La votación anticipada también estará disponible en los centros comerciales participantes en el Condado de Riverside del 24 de octubre al 26 de octubre. Por favor visite nuestro sitio web en www.voteinfo.net para información adicional sobre votación anticipada.

Vote el Día de Elección el 4 de noviembre – Vea la contraportada de esta Boleta de Muestra para mirar su casilla electoral.

Todavía hay tiempo para ser un funcionario electoral de casilla voluntario. Necesitamos Funcionarios Electorales de casillas para que trabajen el Día de Elección y estamos ansiosos de entrenarle para asistir a los votantes con nuestro legado de mayor orgullo – el derecho de votar.

El equipo del Registro de Votantes está aquí para servirle. Por favor contáctenos en cualquier momento, para que podamos hacer que su experiencia de votar sea una experiencia positiva. Gracias por su participación en esta elección -- ¡su voto cuenta!

Atentamente,

Rebecca Spencer
Registro de Votantes



Asegúrese de seguir al Registro de Votantes
en Facebook, YouTube y Twitter.

Elecciones en California

La Ley de Primaria Abierta de los Dos Primeros Candidatos que entró en vigor el 1 de enero de 2011, exige que todos los candidatos para un cargo nominado por los electores se incluyan en la misma boleta electoral. Los cargos nominados por los electores son cargos legislativos estatales, cargos del Congreso de Estados Unidos y cargos constitucionales estatales.

Tanto en las elecciones primarias abiertas como en las generales, usted puede votar por cualquier candidato sin importar la preferencia de partido que eligió en su formulario de inscripción del elector. En las elecciones primarias, los dos candidatos que reciben la mayor cantidad de votos—sin importar la preferencia de partido—avanzan a la elección general. Si un candidato recibe la mayoría de los votos (50 por ciento + 1), aún se debe realizar una elección general. Incluso si hay solo dos candidatos para un cargo en la primaria abierta, aún se debe realizar una elección general para ese cargo.

El sistema de primaria abierta de California no se aplica a los candidatos que se estén postulando para cargos locales.

La ley de California exige que la siguiente información se imprima en esta guía.

Cargos Nominados por los Electores

Los partidos políticos no pueden nominar formalmente a candidatos para cargos nominados por los electores en la elección primaria. Un candidato nominado para un cargo nominado por los electores en la elección primaria es la persona nominada por la gente y no la nominación oficial de ningún partido en la elección general. Un candidato para nominación para un cargo nominado por los electores debe establecer su preferencia partidista, o la falta de preferencia partidista, en la boleta electoral, pero solo el candidato puede seleccionar la designación de preferencia partidista y esta se incluye sólo para información de los electores. No significa que el candidato esté nominado o apoyado por el partido designado, o que exista alguna afiliación entre el partido y el candidato, ni se debe considerar que ningún candidato nominado por los electores sea el candidato oficialmente nominado de un partido político. En el folleto de la boleta electoral de muestra del condado, los partidos pueden incluir los candidatos para los cargos nominados por los electores que han recibido el respaldo oficial del partido.

Cualquier elector puede votar por cualquier candidato para un cargo nominado por los electores, si cumple con los otros requisitos necesarios para votar para ese cargo. Los dos candidatos que reciban la mayor cantidad de votos en la elección primaria avanzan a la elección general para el cargo nominado por los electores, incluso si ambos candidatos han especificado la misma designación del partido de preferencia. Ningún partido puede hacer participar en la elección general a un candidato con designación para dicho partido a menos que tal candidato haya sido uno de los dos que obtuvieron la mayor cantidad de votos en la elección primaria.

Cargos Estatales No Partidistas

Los partidos políticos no tienen derecho a nominar candidatos para cargos no partidistas en la elección primaria, y un candidato en la elección primaria no es el candidato oficial de ningún partido para el cargo específico en la elección general. Un candidato para nominación para un cargo no partidista no puede designar su preferencia partidista, o la falta de ella, en la boleta electoral. Los dos candidatos que reciban la mayor cantidad de votos en la elección primaria avanzan a la elección general para el cargo no partidista.

Redistribución de distritos

Cada 10 años se vuelven a definir los límites de los distritos electorales, para equalizar la población de cada distrito. Los límites de los distritos para el congreso, la legislatura estatal y supervisores del condado han cambiado. Cambios en los límites también se aplican a cualquier ciudad, distrito escolar, distrito especial o que votan por áreas de fideicomisarios o divisiones. Para ver los nuevos mapas de distrito, visite el sitio web del Registro de Votantes en www.voteinfo.net.

CÓMO MARCAR SU BOLETA DE PAPEL

Consulte las siguientes instrucciones para marcar su boleta oficial correctamente:

- ▶ Conecte la flecha que apunta hacia su selección, como en el ejemplo provisto.
- ▶ Revise los dos lados de su boleta para ver si hay contiendas de votación.
- ▶ Use un bolígrafo negro. No use pluma con punta de fieltro, tinta roja ni tinta de gel.
- ▶ Se prefiere una sola línea para conectar la flecha.
- ▶ No vote por más de la cantidad de votos permitidos en cada contienda (por ej., vote por uno, no vote por más de dos, etc.).
- ▶ Favor de guardar la boleta doblada de la misma manera en que la recibió.

**DIBUJE UNA LÍNEA
PARA MARCAR SU VOTO**



!!!VOTE!!!

NOTA IMPORTANTE:

Si usted es un votante que vota por correo, deberá llenar y firmar el sobre de entrega para que su voto sea contado.

HAGA QUE SU VOTO CUENTE... MARQUE SU BOLETA CORRECTAMENTE

EJEMPLO

CORRECTO



INCORRECTO



Si desea una demostración sobre cómo marcar su boleta, visite nuestro sitio web en www.voteinfo.net

SAMPLE BALLOT / BOLETA EJEMPLAR

VOTER-NOMINATED OFFICES CARGOS NOMINADOS POR LOS VOTANTES		JUDICIAL / JUDICIAL VOTE YES OR NO FOR EACH OFFICE VOTE SÍ O NO POR CADA OFICINA	
STATE / ESTADO		FOR ASSOCIATE JUSTICE OF THE SUPREME COURT PARA JUEZ ASOCIADO DE LA CORTE SUPREMA	
Governor / Gobernador Vote for One / Vote por Uno	EDMUND G. "JERRY" BROWN Party Preference: Democratic Governor of California Gobernador de California	Shall Associate Justice of the Supreme Court, GOODWIN LIU be elected to the office for the term provided by law? ¿Deberá GOODWIN LIU , Juez Asociado de la Corte Suprema, ser elegido por votación a la oficina por el periodo que dispone la ley?	YES SÍ NO NO
NEEL KASHKARI Party Preference: Republican Businessman Preferecia de Partido: Republicano Empresario	LIEN CHANG Party Preference: Democratic California State Controller Contralor del Estado de California	Shall Associate Justice of the Supreme Court, MARIANO-FLORENTINO CUELLAR be elected to the office for the term provided by law? ¿Deberá MARIANO-FLORENTINO CUELLAR , el Profesor de Derecho de la Universidad de Stanford, ser elegido por votación a la oficina por el periodo que dispone la ley?	YES SÍ NO NO
RON NEHRING Party Preference: Republican Small Businessman / Educator Preferecia de Partido: Republicano Pequeño Empresario / Educador	GAVIN NEWSOM Party Preference: Democratic Lieutenant Governor Vicegobernador	FOR ASSOCIATE JUSTICE OF THE SUPREME COURT PARA JUEZ ASOCIADO DE LA CORTE SUPREMA	
ALEX PADILLA Party Preference: Democratic California State Senator Preferecia de Partido: Demócrata Senador Estatal de California	SECRETARY OF STATE Secretario de Estado Vote for One / Vote por Uno	Shall Associate Justice of the Supreme Court, KATHRYN MICKLE WERDEGAR be elected to the office for the term provided by law? ¿Deberá KATHRYN MICKLE WERDEGAR , Juez Asociado de la Corte Suprema, ser elegida por votación a la oficina por el periodo que dispone la ley?	YES SÍ NO NO
PETE PETERSON Party Preference: Republican Educator / Institute Director Preferecia de Partido: Republicano Educador / Director de Instituto	Controller / Contralor Vote for One / Vote por Uno	FOR ASSOCIATE JUSTICE, COURT OF APPEAL DISTRICT 4, DIVISION 1 PARA JUEZ ASOCIADO, CORTE DE APELACIÓN DISTRITO 4, DIVISION 1	
ASHLEY SWEARENGIN Party Preference: Republican Mayor / CEO Preferecia de Partido: Republicano Alcaldesa / Funcionaria Ejecutiva Principal	BETTY T. YEE Party Preference: Democratic California State Board of Equalization Member Preferecia de Partido: Demócrata Miembro, Directiva de Impuestos sobre Ventas, Uso y Otros del Estado de California	Shall Associate Justice, Court of Appeal, District 4, Division 1, TERRY B. O'ROURKE be elected to the office for the term provided by law? ¿Deberá TERRY B. O'ROURKE , Juez Asociado de la Corte de Apelación, Distrito 4, División 1, ser elegido por votación a la oficina por el periodo que dispone la ley?	YES SÍ NO NO
JOHN CHIANG Party Preference: Democratic California State Controller Contralor del Estado de California	Treasurer / Tesorero Vote for One / Vote por Uno	FOR ASSOCIATE JUSTICE, COURT OF APPEAL DISTRICT 4, DIVISION 1 PARA JUEZ ASOCIADO, CORTE DE APELACIÓN DISTRITO 4, DIVISION 1	
		Shall Associate Justice, Court of Appeal, District 4, Division 1, GILBERT NARES be elected to the office for the term provided by law? ¿Deberá GILBERT NARES , Juez Asociado de la Corte de Apelación, Distrito 4, División 1, ser elegido por votación a la oficina por el periodo que dispone la ley?	YES SÍ NO NO

CA33-1-051

SAMPLE BALLOT / BOLETA EJEMPLAR

RV 051-004

SAMPLE BALLOT / BOLETA EJEMPLAR

GREG CONLON Party Preference: Republican Businessman / CPA Preferencia de Partido: Republicano Empresario / Contador Público Certificado	↓
Attorney General Procurador General Vote for One / Vote por Uno	
KAMALA D. HARRIS Party Preference: Democratic Attorney General of California Preferencia de Partido: Demócrata Procuradora General de California	↓
RONALD GOLD Party Preference: Republican California Attorney Preferencia de Partido: Republicano Abogado de California	↓
Insurance Commissioner Comisionado de Seguros Vote for One / Vote por Uno	
DAVE JONES Party Preference: Democratic Insurance Commissioner Preferencia de Partido: Demócrata Comisionado de Seguros	↓
TED GAINES Party Preference: Republican Independent Insurance Agent Preferencia de Partido: Republicano Agente de Seguros Independiente	↓

CA33-1-051

FOR ASSOCIATE JUSTICE, COURT OF APPEAL DISTRICT 4, DIVISION 1 PARA JUEZ ASOCIADO, CORTE DE APELACIÓN DISTRITO 4, DIVISION 1	
Shall Associate Justice, Court of Appeal, District 4, Division 1, ALEX C. MCDONALD be elected to the office for the term provided by law? ¿Deberá ALEX C. MCDONALD , Juez Asociado de la Corte de Apelación, Distrito 4, División 1, ser elegido por votación a la oficina por el periodo que dispone la ley?	YES SÍ NO NO
FOR ASSOCIATE JUSTICE, COURT OF APPEAL DISTRICT 4, DIVISION 1 PARA JUEZ ASOCIADO, CORTE DE APELACIÓN DISTRITO 4, DIVISION 1	
Shall Associate Justice, Court of Appeal, District 4, Division 1, JAMES A. MCINTYRE be elected to the office for the term provided by law? ¿Deberá JAMES A. MCINTYRE , Juez Asociado de la Corte de Apelación, Distrito 4, División 1, ser elegido por votación a la oficina por el periodo que dispone la ley?	YES SÍ NO NO

(2AE1)

SAMPLE BALLOT / BOLETA EJEMPLAR

SAMPLE BALLOT / BOLETA EJEMPLAR

JUDICIAL / JUDICIAL VOTE YES OR NO FOR EACH OFFICE VOTE SÍ O NO POR CADA OFICINA		MT. SAN JACINTO COMMUNITY COLLEGE DISTRICT DISTRITO DE UNIVERSIDAD COMUNITARIA DE MT. SAN JACINTO	
FOR ASSOCIATE JUSTICE, COURT OF APPEAL DISTRICT 4, DIVISION 2 PARA JUEZ ASOCIADO, CORTE DE APELACIÓN DISTRITO 4, DIVISIÓN 2		Governing Board Member, Trustee Area 4 Miembro Junta Gobernante, Fideicomisario Área 4 Vote for One / Vote por Uno	
Shall Associate Justice, Court of Appeal, District 4, Division 2, THOMAS E. HOLLENHORST be elected to the office for the term provided by law? ¿Deberá THOMAS E. HOLLENHORST , Juez Asociado de la Corte de Apelación, Distrito 4, División 2, ser elegido por votación a la oficina por el período que dispone la ley?		VIRNECIA GREEN-JORDAN Educator Educatora	
YES SÍ		MARY ANN MOTTE Incumbent Titular	
NO NO		CITY / CIUDAD	
FOR PRESIDING JUSTICE, COURT OF APPEAL DISTRICT 4, DIVISION 3 PARA JUEZ PRESIDENTE, CORTE DE APELACIÓN DISTRITO 4, DIVISIÓN 3		CITY OF CANYON LAKE CIUDAD DE CANYON LAKE City Council Member Miembro del Concejo Municipal Vote for no more than Two / Vote por no más de Dos	
Shall Presiding Justice, Court of Appeal, District 4, Division 3, KATHLEEN E. O'LEARY be elected to the office for the term provided by law? ¿Deberá KATHLEEN E. O'LEARY , Juez Presidente de la Corte de Apelación, Distrito 4, División 3, ser elegida por votación a la oficina por el período que dispone la ley?		DAWN HAGGERTY Retired Business Consultant Consultora Empresarial Jubilada	
YES SÍ		RANDALL P. "RANDY" BONNER Incumbent Titular	
NO NO		JOHN ZAITZ	
FOR ASSOCIATE JUSTICE, COURT OF APPEAL DISTRICT 4, DIVISION 3 PARA JUEZ ASOCIADO, CORTE DE APELACIÓN DISTRITO 4, DIVISIÓN 3		VICKI WARREN Legal Administrative Professional Profesional Administrativa Legal	
Shall Associate Justice, Court of Appeal, District 4, Division 3, WILLIAM F. RYLAARSDAM be elected to the office for the term provided by law? ¿Deberá WILLIAM F. RYLAARSDAM , Juez Asociado de la Corte de Apelación, Distrito 4, División 3, ser elegido por votación a la oficina por el período que dispone la ley?			
YES SÍ			
NO NO			
FOR ASSOCIATE JUSTICE, COURT OF APPEAL DISTRICT 4, DIVISION 3 PARA JUEZ ASOCIADO, CORTE DE APELACIÓN DISTRITO 4, DIVISIÓN 3			
Shall Associate Justice, Court of Appeal, District 4, Division 3, RICHARD M. ARONSON be elected to the office for the term provided by law? ¿Deberá RICHARD M. ARONSON , Juez Asociado de la Corte de Apelación, Distrito 4, División 3, ser elegido por votación a la oficina por el período que dispone la ley?			
YES SÍ			
NO NO			

CA33-2-AE1

SAMPLE BALLOT / BOLETA EJEMPLAR

SAMPLE BALLOT / BOLETA EJEMPLAR



FOR ASSOCIATE JUSTICE, COURT OF APPEAL DISTRICT 4, DIVISION 3 PARA JUEZ ASOCIADO, CORTE DE APELACIÓN DISTRITO 4, DIVISION 3		YES SÍ NO NO
Shall Associate Justice, Court of Appeal, District 4, Division 3, DAVID A. THOMPSON be elected to the office for the term provided by law? ¿Deberá DAVID A. THOMPSON , Juez Asociado de la Corte de Apelación, Distrito 4, División 3, ser elegido por votación a la oficina por el período que dispone la ley?		
FOR ASSOCIATE JUSTICE, COURT OF APPEAL DISTRICT 4, DIVISION 3 PARA JUEZ ASOCIADO, CORTE DE APELACIÓN DISTRITO 4, DIVISION 3		YES SÍ NO NO
Shall Associate Justice, Court of Appeal, District 4, Division 3, RICHARD D. FYBEL be elected to the office for the term provided by law? ¿Deberá RICHARD D. FYBEL , Juez Asociado de la Corte de Apelación, Distrito 4, División 3, ser elegido por votación a la oficina por el período que dispone la ley?		
NONPARTISAN OFFICES CARGOS NO PARTIDARIOS		
SCHOOL / ESCOLAR		
Superintendent of Public Instruction Superintendente de Instrucción Pública		
Vote for One / Vote por Uno		
TOM TORLAKSON Educator / California Superintendent Educador / Superintendente de California		
MARSHALL TUCK Educator / Schools' Executive Educador / Ejecutivo de Escuelas		

CA33-2-AE1

SAMPLE BALLOT / BOLETA EJEMPLAR

SAMPLE BALLOT / BOLETA EJEMPLAR

MEASURES SUBMITTED TO THE VOTERS / MEDIDAS SOMETIDAS A LOS VOTANTES

STATE / ESTADO

1

WATER BOND. FUNDING FOR WATER QUALITY, SUPPLY, TREATMENT, AND STORAGE PROJECTS. Authorizes \$7.545 billion in general obligation bonds for state water supply infrastructure projects, including surface and groundwater storage, ecosystem and watershed protection and restoration, and drinking water protection. Fiscal Impact: Increased state bond costs averaging \$360 million annually over 40 years. Local government savings for water-related projects, likely averaging a couple hundred million dollars annually over the next few decades.

BONOS DE AGUA. FINANCIAMIENTO PARA LA CALIDAD, SUMINISTRO, TRATAMIENTO Y PROYECTOS DE ALMACENAMIENTO DE AGUA. Autoriza \$7.545 mil millones en bonos de obligación general para proyectos estatales de infraestructura de suministro de agua, incluyendo almacenamiento de aguas superficiales y subterráneas, protección y restauración del ecosistema y las cuencas, y protección del agua potable. Impacto fiscal: Incremento de los costos de los bonos estatales con un promedio de \$360 millones anuales durante 40 años. Ahorros para el gobierno local por proyectos relacionados con el agua, posiblemente promediando un par de cientos de millones de dólares anuales durante las próximas décadas.

YES

SI

NO

NO

2

STATE BUDGET. BUDGET STABILIZATION ACCOUNT. LEGISLATIVE CONSTITUTIONAL AMENDMENT. Requires annual transfer of state general fund revenues to budget stabilization account. Requires half the revenues be used to repay state debts. Limits use of remaining funds to emergencies or budget deficits. Fiscal Impact: Long-term state savings from faster payment of existing debts. Different levels of state budget reserves, depending on economy and decisions by elected officials. Smaller local reserves for some school districts.

PRESUPUESTO ESTATAL. CUENTA DE ESTABILIZACIÓN DEL PRESUPUESTO. ENMIENDA CONSTITUCIONAL LEGISLATIVA. Exige una transferencia anual de las rentas del fondo general a la cuenta de estabilización del presupuesto. Exige que la mitad de las rentas sea utilizada para pagar las deudas del estado. Limita el uso del remanente de fondos a emergencias o déficit presupuestarios. Impacto fiscal: Ahorros a largo plazo del estado por pago más rápido de las deudas actuales. Diferentes niveles de reservas del presupuesto estatal, dependiendo de la economía y las decisiones de funcionarios elegidos. Menores reservas locales para algunos distritos escolares.

YES

SI

NO

NO

45

HEALTHCARE INSURANCE. RATE CHANGES. INITIATIVE STATUTE. Requires Insurance Commissioner's approval before health insurer can change its rates or anything else affecting the charges associated with health insurance. Provides for public notice, disclosure, and hearing, and subsequent judicial review. Exempts employer large group health plans. Fiscal Impact: Increased state administrative costs to regulate health insurance, likely not exceeding the low millions of dollars annually in most years, funded from fees paid by health insurance companies.

SEGURO DE CUIDADOS DE LA SALUD. CAMBIOS DE TARIFAS. INICIATIVA PARA PROMULGAR UN ESTATUTO. Exige la aprobación del Comisionado de Seguros antes de que las aseguradoras de salud puedan cambiar sus tarifas o cualquier cosa que afecte los cargos relacionados con el seguro de salud. Prevé aviso público, divulgación, y audiencia, y posterior revisión judicial. Exime a los planes de salud para grupos grandes proporcionados por empleadores. Impacto fiscal: Incremento de los costos administrativos del estado para regular el seguro de salud, que muy probablemente no excederá unos pocos millones de dólares anuales en la mayoría de los años, financiado con las tarifas pagadas por las compañías de seguro.

YES

SI

NO

NO

46

DRUG AND ALCOHOL TESTING OF DOCTORS. MEDICAL NEGLIGENCE LAWSUITS. INITIATIVE STATUTE. Requires drug testing of doctors. Requires review of statewide prescription database before prescribing controlled substances. Increases \$250,000 pain/suffering cap in medical negligence lawsuits for inflation. Fiscal Impact: State and local government costs from raising the cap on medical malpractice damages ranging from tens of millions to several hundred million dollars annually, offset to some extent by savings from requirements on health care providers.

PRUEBAS DE DETECCIÓN DE DROGA Y ALCOHOL A DOCTORES. DEMANDAS POR NEGLIGENCIA MÉDICA. INICIATIVA PARA PROMULGAR UN ESTATUTO. Exige pruebas de detección de drogas a doctores. Exige revisar la base de datos estatal de medicamentos con receta antes de prescribir sustancias controladas. Incrementa el tope de \$250,000 de indemnización por dolor/sufrimiento en demandas de negligencia médica para compensar por la inflación. Impacto fiscal: Costos para los gobiernos estatal y local al aumentar el tope de indemnización por mala praxis médica, en el orden de decenas de millones a varios cientos de millones de dólares anuales, compensados en cierto modo por ahorros en los requerimientos sobre los proveedores de cuidados de la salud.

YES

SI

NO

NO

47

CRIMINAL SENTENCES. MISDEMEANOR PENALTIES. INITIATIVE STATUTE. Requires misdemeanor sentence instead of felony for certain drug and property offenses. Inapplicable to persons with prior conviction for serious or violent crime and registered sex offenders. Fiscal Impact: State and county criminal justice savings potentially in the high hundreds of millions of dollars annually. State savings spent on school truancy and dropout prevention, mental health and substance abuse treatment, and victim services.

CONDENAS PENALES. PENAS POR DELITOS MENORES. INICIATIVA PARA PROMULGAR UN ESTATUTO. Exige condenas por delito menor en lugar de delito mayor para ciertas infracciones relacionadas con las drogas y la propiedad. No aplicable a personas con condenas anteriores por delitos graves o violentos y ofensores sexuales registrados. Impacto fiscal: Ahorros a los sistemas penales del estado y condado potencialmente en varios cientos de millones de dólares anuales. Los ahorros estatales se gastarán en la prevención del ausentismo y deserción escolar, tratamiento de salud mental y abuso de sustancias, y servicios a las víctimas.

YES

SI

NO

NO

CA33-3-508

SAMPLE BALLOT / BOLETA EJEMPLAR

RV 051-008



48	INDIAN GAMING COMPACTS. REFERENDUM. A "Yes" vote approves, and a "No" vote rejects, tribal gaming compacts between the state and the North Fork Rancheria of Mono Indians and the Wiyot Tribe. Fiscal Impact: One-time payments (\$16 million to \$35 million) and for 20 years annual payments (\$10 million) from Indian tribes to state and local governments to address costs related to the operation of a new casino.	YES
		SÍ
	CONVENIOS DE JUEGOS DE AZAR INDÍGENAS. REFERÉNDUM. Un voto "Sí" aprueba, y un voto "No" rechaza los convenios de juegos de azar indígenas entre el estado y los Indios Mono de North Fork Rancheria y la Tribu Wiyot. Impacto fiscal: Pagos por única vez (\$16 millones a \$35 millones) y pagos anuales durante 20 años (\$10 millones) de las tribus indígenas al estado y los gobiernos locales para solventar los costos relacionados con la operación de un nuevo casino.	NO
		NO
SCHOOL / ESCOLAR		
MT. SAN JACINTO COMMUNITY COLLEGE DISTRICT / DISTRITO UNIVERSITARIO COMUNITARIO DE MT. SAN JACINTO		
AA	To expand college buildings serving four-year university transfer, veterans' education, and career training, by expanding career/support facilities for veterans/military, ensuring buildings are accessible for the disabled, upgrading nursing, emergency responder, criminal justice, vocational job training classrooms, updating science labs, electrical systems, technology infrastructure, acquiring, constructing, and repairing classrooms, facilities, sites/equipment, shall Mt. San Jacinto Community College District issue \$295,000,000 in bonds at legal rates with annual financial audits, citizens' oversight of funds, all funds remaining local?	
	Para ampliar los edificios de la universidad para servir a la transferencia universitaria de cuatro años, la educación de los veteranos, y la formación de profesionales, ampliar las instalaciones de carreras/apoyo para veteranos/militares, asegurar edificios que sean accesibles para los discapacitados, actualizar la enfermería, la respuesta a emergencias, la justicia penal, las aulas de formación trabajo vocacional, actualizar laboratorios de ciencias, sistemas eléctricos, infraestructura de tecnología, adquirir, construir y reparar aulas, instalaciones, sitios/equipo, ¿deberá Distrito Universitario Comunitario de Mt. San Jacinto emitir \$295,000,000 en bonos a tasas legales, con auditorías financieras anuales, supervisión ciudadana de los fondos, que todos los fondos permanezcan localmente?	BONDS YES
		BONOS SÍ
		BONDS NO
		BONOS NO
CITY / CIUDAD		
CITY OF CANYON LAKE / CIUDAD DE CANYON LAKE		
DD	TEMPORARY CANYON LAKE 911 EMERGENCY RESPONSE, LOCAL CONTROL/FISCAL ACCOUNTABILITY MEASURE. To maintain Canyon Lake as an independent City providing effective 911, paramedic, firefighter services; maintaining sheriff's deputies/staffing levels; keeping Canyon Lake Fire Station open; preserving local control over land use decisions; maintaining Railroad Canyon Road/other city services, shall the City of Canyon Lake establish a 3.95% utility users' tax for 6 years, requiring no tax increase without voter approval; annual, published independent audits; and no money for Sacramento?	
	MEDIDA TEMPORAL DE RESPUESTA DE EMERGENCIA DEL 911, CONTROL LOCAL/RENDIMIENTO DE CUENTAS FISCAL DE CANYON LAKE. Para mantener Canyon Lake como Ciudad independiente que proporciona servicios eficaces del 911, bomberos, paramédicos; mantener niveles de dotación de agentes del alguacil/personal; mantener abierta la Estación de Bomberos de Canyon Lake; preservar el control local sobre las decisiones del uso de la tierra; mantener Railroad Canyon Road/otros servicios de la ciudad, ¿deberá la Ciudad de Canyon Lake establecer un impuesto sobre los usuarios de servicios públicos del 3.95% durante 6 años, que no requiera aumento de impuestos sin aprobación de los votantes; auditorías independientes publicadas anualmente; y ningún dinero para Sacramento?	YES
		SÍ
		NO
		NO

CA33-3-508

SECCIÓN INFORMATIVA DEL FOLLETO PARA VOTANTES

Las siguientes páginas contienen información para el votante aplicable a su boleta, que puede incluir lo siguiente:

- DECLARACIONES DE CANDIDATOS
- MEDIDAS DE LA BOLETA
- ANÁLISIS
- ARGUMENTOS A FAVOR Y EN CONTRA

Es posible que esta sección del folleto no contenga una lista completa de candidatos. En la sección de la Boleta de Muestra de este folleto encontrará una lista completa de candidatos. Las declaraciones en este folleto se han provisto voluntariamente por cada candidato, y se imprimen a costo del candidato a menos que el organismo gobernante determine otra cosa. El monto de los depósitos necesarios para la publicación de las declaraciones de los candidatos se indica en el manual para candidatos en: www.voteinfo.net.

Las declaraciones incluidas en las siguientes páginas representan los puntos de vista de los autores y no son endosadas por el Condado de Riverside. Las direcciones de los sitios web en las declaraciones son proporcionadas por los autores. El Condado de Riverside no asume ninguna responsabilidad por la exactitud ni el contenido de los sitios web incluidos en la presente.

Los argumentos a favor o en contra de las medidas de la boleta son opiniones de los autores.

El texto, gramática y la ortografía están tal cual las entregaron los autores.

Reforma a las finanzas de campaña

Entre todos los candidatos a la legislatura estatal que aparecen en las boletas del Condado de Riverside, las siguientes personas se han comprometido a cumplir con los límites de gastos de campaña tal como está especificado en el Código de Gobierno de California. Los candidatos que aceptan estos límites tienen la oportunidad de publicar una declaración sobre sus calificaciones en el folleto de la boleta de muestra local.

Esta lista cubre todos los distritos legislativos del Condado. No todos los distritos aparecerán en su boleta.

SENADO DEL ESTADO, DISTRITO 28

Jeff Stone, Republicano
Bonnie Garcia, Republicano

ASAMBLEA DEL ESTADO, DISTRITO 42

Chad Mayes, Republicano
Karalee Hargrove, Demócrata

ASAMBLEA DEL ESTADO, DISTRITO 56

Eduardo Garcia, Demócrata
Charles Bennett Jr., Republicano

ASAMBLEA DEL ESTADO, DISTRITO 60

Ken Park, Demócrata

ASAMBLEA DEL ESTADO, DISTRITO 61

Rudy Aranda, Republicano

ASAMBLEA DEL ESTADO, DISTRITO 67

Melissa Melendez, Republicano
Conrad Melton, Demócrata

ASAMBLEA DEL ESTADO, DISTRITO 71

Tony Teora, Republicano
Brian W. Jones, Republicano

ASAMBLEA DEL ESTADO, DISTRITO 75

Marie Waldron, Republicano
Nicholas Shestople, Demócrata

Candidatos ratificados por los partidos políticos - Código de Elecciones § 13302(b)

El Funcionario a cargo de elecciones en el Condado deberá imprimir una lista de todos los candidatos nominados por los votantes para cargos que cuentan con la ratificación de los siguientes partidos políticos calificados:

PARTIDO DEMÓCRATA

Edmund G. "Jerry" Brown, Gobernador
Gavin Newsom, Vicegobernador
Alex Padilla, Secretario de Estado
Betty T. Yee, Contralor
John Chiang, Tesorero
Kamala D. Harris, Procurador General
Dave Jones, Comisionado de Seguros
Nader Shahatit, Miembro de la Directiva de Impuestos Sobre Ventas, Uso y Otros, Distrito 4
Raul Ruiz, Representante de Estados Unidos, Distrito 36
Mark Takano, Representante de Estados Unidos, Distrito 41
Tim Sheridan, Representante de Estados Unidos, Distrito 42
James H. Kimber, Representante de Estados Unidos, Distrito 50
Karalee Hargrove, Miembro de la Asamblea del Estado, Distrito 42
Eduardo Garcia, Miembro de la Asamblea del Estado, Distrito 56
Ken Park, Miembro de la Asamblea del Estado, Distrito 60
Jose Medina, Miembro de la Asamblea del Estado, Distrito 61
Conrad Melton, Miembro de la Asamblea del Estado, Distrito 67
Nicholas Shestople, Miembro de la Asamblea del Estado, Dist. 75

PARTIDO REPUBLICANO

Neel Kashkari, Gobernador
Ron Nehring, Vicegobernador
Pete Peterson, Secretario de Estado
Ashley Swarengin, Contralor
Greg Conlon, Tesorero
Ronald Gold, Procurador General
Ted Gaines, Comisionado de Seguros
Diane L. Harkey, Miembro de la Directiva de Impuestos Sobre Ventas, Uso y Otros, Distrito 4
Brian Nestande, Representante de Estados Unidos, Distrito 36
Steve Adams, Representante de Estados Unidos, Distrito 41
Ken Calvert, Representante de Estados Unidos, Distrito 42
Duncan Hunter, Representante de Estados Unidos, Distrito 50
Chad Mayes, Miembro de la Asamblea del Estado, Distrito 42
Eric Linder, Miembro de la Asamblea del Estado, Distrito 60
Rudy Aranda, Miembro de la Asamblea del Estado, Distrito 61
Melissa Melendez, Miembro de la Asamblea del Estado, Dist. 67
Marie Waldron, Miembro de la Asamblea del Estado, Distrito 75

PARTIDO AMERICANO INDEPENDIENTE

Pete Peterson, Secretario de Estado
Ashley Swarengin, Contralor
Ronald Gold, Procurador General
Ted Gaines, Comisionado de Seguros
Diane L. Harkey, Miembro de la Directiva de Impuestos Sobre Ventas, Uso y Otros, Distrito 4
Steve Adams, Representante de Estados Unidos, Distrito 41
Duncan Hunter, Representante de Estados Unidos, Distrito 50
Eric Linder, Miembro de la Asamblea del Estado, Distrito 60
Melissa Melendez, Miembro de la Asamblea del Estado, Dist. 67
Brian W. Jones, Miembro de la Asamblea del Estado, Distrito 71
Marie Waldron, Miembro de la Asamblea del Estado, Distrito 75

**DECLARACIÓN DE CANDIDATO PARA
REPRESENTANTE DE ESTADOS UNIDOS,
DISTRITO CONGRESIONAL 42**

TIM SHERIDAN, Demócrata

EDAD: 48

**OCUPACIÓN: Representante de Campo Nacional
EDUCACIÓN Y CALIFICACIONES:**

Mi nombre es Tim Sheridan. ¡Con su voto, podemos marcar una diferencia positiva en el Congreso!

Ahora mismo el Congreso está roto. Simplemente no funciona. Hay demasiada discusión entre los políticos profesionales que han tenido el poder durante demasiado tiempo. En lugar de trabajar en conjunto para lograr resultados, culpan el uno al otro.

La única manera de cambiar Washington es cambiar las personas que enviamos a Washington. Todos hemos escuchado el dicho: "¡Fuera con los vagos!" ¡Ahora es el momento de hacerlo!

No soy político profesional y nunca me he postulado para un cargo público. Soy un gran trabajador y creo en poner las necesidades de las personas en primer lugar.

Los ciudadanos regulares, como ustedes, me están ayudando. Quieren a alguien en el Congreso que será sensible a los votantes; alguien que trabajará en nombre de los americanos.

El año pasado viajé ampliamente por el Distrito 42 de California; conocí a los vecinos y escuché sus preocupaciones. Me comprometo que cuando me eligen al Congreso, continuaré haciendo lo mismo. Escucharlos a ustedes será una prioridad, sobre todo a aquellos que no están de acuerdo conmigo.

Mi atención se centrará en traer empleos bien remunerados al Condado de Riverside, en mejorar la educación pública y en proteger el Seguro Social para las personas mayores. Apoyaré los derechos de las mujeres, los salarios justos y un aumento de salario y beneficios para nuestro personal militar, los veteranos y sus familias.

¡Esta vez, tomemos un descanso de los políticos profesionales! Les agradecería su voto.

Por favor, visiten mi sitio web para más información:

SheridanforCongress.com.

¡Gracias!

**DECLARACIÓN DE CANDIDATO PARA
REPRESENTANTE DE ESTADOS UNIDOS,
DISTRITO CONGRESIONAL 42**

KEN CALVERT, Republicano

EDAD: 61

**OCUPACIÓN: Representante de EE. UU.
EDUCACIÓN Y CALIFICACIONES:**

Es un honor representar al Condado de Riverside en el Congreso y estoy listo para continuar sirviendo como su voz para un gobierno más eficaz y responsable en Washington.

Me postulo porque el Presidente Obama continúa guiando nuestro país por el camino equivocado.

En lugar de promulgar políticas que crearán nuevos puestos de trabajo, el Presidente Obama agobia a las pequeñas empresas con una burocracia innecesaria y regulaciones que aumentan los costos de contratar a más empleados.

En lugar de poner fin a nuestra crisis migratoria, el Presidente Obama invita a aún más inmigrantes ilegales con sus políticas pro-amnistía.

En lugar de garantizar que los americanos reciban una atención médica centrada en el paciente, el Presidente Obama impone un sistema de salud controlado por los burócratas de Washington.

Soy residente de toda la vida del Condado de Riverside y creo que la gente sabe lo que es mejor para ellos y que ellos, y no el gobierno, deberían de tomar sus propias decisiones.

Como ex propietario de una pequeña empresa, sé lo que se siente firmar un cheque y cuánto significan esos cheques para las familias trabajadoras.

Me opongo a la amnistía, propongo enviar la Guardia Nacional para asegurar nuestras fronteras y hacer que el uso de E-Verify sea obligatorio.

Me comprometo a encontrar soluciones económicas que ayudarán a mejorar la calidad de vida de las familias de la clase media tanto hoy como en el futuro.

Mis prioridades son: mejorar nuestra economía, abordar nuestra crisis migratoria, apoyar a los militares y enfrentar nuestros desafíos de energía y agua.

Humildemente les pido su voto y les doy las gracias por la oportunidad de representarlos.

Ken Calvert

CalvertForCongress.com

[Facebook.com/CalvertForCongress](https://www.facebook.com/CalvertForCongress)

**DECLARACIÓN DE CANDIDATO PARA
SENADOR ESTATAL,
DISTRITO SENATORIAL 28**

JEFF STONE, Republicano

OCUPACIÓN: Supervisor del Condado de Riverside /
Propietario de Pequeña Empresa

EDUCACIÓN Y CALIFICACIONES:

Como Supervisor del Condado de Riverside y propietario de toda la vida de una pequeña empresa, me siento orgulloso de postularme como candidato para el Senado con el apoyo de contribuyentes, personas mayores, veteranos y propietarios de pequeñas empresas locales y más de 45 concejales y funcionarios electos de Coachella Valley y el Condado de Riverside. El concejal Glenn Miller, quien realizó una fuerte campaña en junio, ahora me respalda.

Además, me siento honrado de ser la elección del Alguacil del Condado de Riverside Stan Sniff y la Asociación de Alguaciles de Riverside. Más de 3,200 agentes policiales e investigadores del Condado de Riverside me apoyan porque saben que ME OPONDRE A LA LIBERACIÓN ANTICIPADA de presos peligrosos y trabajaré para mantener seguros nuestros vecindarios, escuelas y hogares.

Firmé la promesa NO IMPUESTOS NUEVOS. Como funcionario local, reduje de manera exitosa los impuestos sin recortar servicios fundamentales. Trabajaré para hacer lo mismo en Sacramento.

Me opongo firmemente a la política del gobierno federal de desplazar a los inmigrantes ilegales de la frontera de Texas a las comunidades del Condado de Riverside. Los federales deben hacer cumplir la ley y controlar la frontera.

Mis prioridades son: LA CREACIÓN DE EMPLEOS y mejorar el entorno comercial; No Impuestos Nuevos; Reducir el Desperdicio y Balancear el Presupuesto.

Los intereses especiales en Sacramento están gastando enormes sumas de dinero para influir su voto y derrotarme. Pregúntese a usted mismo: ¿Quiere un senador que será la voz de los intereses especiales o uno que será la voz de usted y del Condado de Riverside?

Sería un honor recibir su voto. Por favor, visite www.JeffStone2014.com para leer más información. Gracias.

**DECLARACIÓN DE CANDIDATO PARA
SENADOR ESTATAL,
DISTRITO SENATORIAL 28**

BONNIE GARCIA, Republicano

OCUPACIÓN: Pequeña Empresaria

EDUCACIÓN Y CALIFICACIONES:

California está roto y en extrema necesidad de soluciones del sentido común.

Durante los seis años que serví en la Asamblea, cumplí mi promesa y me negué a apoyar el aumento de los impuestos y el gasto imprudente. Mi compromiso con los contribuyentes trabajadores de California me ganó el apoyo de la Asociación de Contribuyentes de Howard Jarvis y de funcionarios electos locales de todo el condado.

Una fuerza de trabajo fuerte es más importante que las regulaciones sin sentido. La Asociación de Pequeños Negocios de California me apoya porque creé miles de empleos, amplié las oportunidades para los veteranos y aseguré financiamiento para las pequeñas empresas.

Provengo de una familia policial y militar, valoro la libertad y entiendo el sacrificio personal. La Asociación de Jefes de Policía de California y Crime Victims United me han respaldado debido a mi fuerte apoyo de la seguridad pública y ferviente oposición del programa del Gobernador de liberación anticipada de los criminales peligrosos.

Debemos enfocarnos en temas que afectan directamente el futuro de nuestro estado y sus industrias: específicamente la disminución de nuestro suministro de agua. Como su Senadora, lucharé para asegurar que el suministro de agua de California esté disponible para aquellos que más lo necesitan: las familias y las pequeñas empresas que dependen de este recurso vital para crear empleos y mantener nuestro alto estándar de vida.

Con su apoyo seguiré aplicando mi experiencia y mi título en Desarrollo Laboral y la Educación para promover una amplia gama de prioridades conservadores: políticas fiscales sanas, escuelas de calidad, comunidades más seguras y la protección del valor de cada vida.

La experiencia y la ética son importantes.

Para más información por favor visite BonnieGarcia.org

**DECLARACIÓN DE CANDIDATO PARA
MIEMBRO DE LA ASAMBLEA DEL ESTADO,
DISTRITO DE LA ASAMBLEA 67**

CONRAD MELTON, Demócrata
OCUPACIÓN: Bombero Jubilado
EDUCACIÓN Y CALIFICACIONES:

¿Está usted preocupado por la influencia excesiva que tienen las corporaciones sobre el gobierno?

Gastan millones de dólares en la contratación de cabilderos que "apoyan" a legisladores que escriben nuevas leyes y tecnicismos para mayores ganancias. Las personas pagan y pagan.

Yo digo que las corporaciones NO SON PERSONAS y el dinero NO ES DISCURSO. ¡Es por eso que la reforma electoral es una de mis prioridades!

La industria agrícola ahora cultiva alimentos con Organismos Genéticamente Modificados. Ellos se oponen incluso a etiquetar dichos alimentos. Yo estoy de acuerdo con 46 naciones europeas: las etiquetas precisas y honestas en los alimentos son obligatorias.

Las granjas industriales inyectan antibióticos innecesarios en animales destinados al consumo. Ellos consiguen pollos más grandes, cerdos más pesados y mayores ganancias, pero nosotros los ciudadanos contraemos infecciones por estafilococos resistentes a los antibióticos que matan a 99,000 cada año.

Las compañías petroleras están gastando millones de dólares para mantener legal la "fracturación hidráulica" aunque ha provocado terremotos y envenenado el agua potable. ¡Debemos proteger nuestra agua y NO agitar las placas sísmicas!

¡Las prioridades del Gobierno deben valorar A LAS PERSONAS ANTES DE LAS CORPORACIONES!

¡Se debe aumentar de manera considerable el salario mínimo!

Las familias militares no deberían tener que solicitar cupones de alimentos.

Nuevas construcciones de infraestructura y reparaciones oportunas generarán empleo.

Los asuntos médicos de las mujeres deben quedarse entre la mujer y su Doctor.

Necesitamos de un programa de inmigración sensato y un camino razonable a la ciudadanía.

Es hora de proporcionar "Medicare para Todos".

Las familias no necesitan armas antitanques y los cazadores no necesitan cargadores de 50 tiros.

¿Piensa usted que mis posiciones deberían ser las leyes de nuestro estado?

60,000 votantes en AD-67 no votarán porque piensan que no importa.

Por favor no sea uno de ellos.

conrad4assembly.com

**DECLARACIÓN DE CANDIDATO PARA
MIEMBRO DE LA JUNTA GOBERNANTE,
DISTRITO DE UNIVERSIDAD COMUNITARIA DE MT. SAN JACINTO,
FIDEICOMISARIO ÁREA 4**

VIRNIECIA GREEN-JORDAN

EDAD: 60

OCUPACIÓN: Educadora

EDUCACIÓN Y CALIFICACIONES:

La vitalidad y la sostenibilidad económica dependen de la prosperidad de las generaciones futuras. En la actualidad, una gran preocupación que impacta el destino del Condado de Riverside es que MSJC tiene una de las tasas de asistencia más bajas de California que indica la falta de interés de la comunidad/opciones de cursos irrelevantes.

Además de la misión principal de instrucción académica, vocacional y correctiva de MSJC, este debería preparar a los estudiantes para la productividad local y la competitividad global. Por lo tanto, MSJC como una extensión de la comunidad que sirve debe participar activamente educando, formando, y contribuyendo continuamente al crecimiento de la fuerza laboral. Es esencial que las ofertas educativas y vocacionales del siglo 21 sean relevantes asociándose con universidades, oficios, colaboraciones gubernamentales, locales y comunitarias que promueven el desarrollo económico, por ejemplo, grupos económicos, programas de emprendimiento y negocios.

Por lo tanto, haga "La Elección Correcta" por medio de ayudarme para aumentar la matrícula de estudiantes, garantizando así la viabilidad económica de la comunidad.

Antecedentes: Educadora de Educación Especial (34 años); Escuela Primaria Perris, Miembro de la Junta (1985-Presidenta); construcción de escuelas especializadas STEM, escuela independiente de las bellas artes, Centro Familiar Rob Reiner; ayudé para establecer: Centros de Recursos Familiares del Condado de Riverside (Perris, Jurupa y Mecca, 2000) y Perris Valley Red Team con UCR (2004). Graduada de la Escuela Secundaria Perris; Licenciatura en Psicología, UCR; Maestría en Educación Especial, CSUSB; Maestría en Consejería Psicológica, MFT, CBU.

Gracias por votar por; "¡La Mejor Elección!"

www.votejgreenjordan.com

**DECLARACIÓN DE CANDIDATO PARA
MIEMBRO DE LA JUNTA GOBERNANTE,
DISTRITO DE UNIVERSIDAD COMUNITARIA DE MT. SAN JACINTO,
FIDEICOMISARIO ÁREA 4**

MARY ANN MOTTE

EDAD: 63

OCUPACIÓN: Titular

EDUCACIÓN Y CALIFICACIONES:

La universidad comunitaria es la oportunidad de educación de más bajo costo de educación superior para los estudiantes, los padres y los contribuyentes. Los niveles de educación afectan a los empresarios locales, la riqueza económica y las oportunidades de empleo. El tema crítico para MSJC es aumentar la asistencia a la universidad para un fuerte crecimiento económico.

Como regente, yo seguiré siendo su voz en la mesa de la junta directiva que represente al estudiante/contribuyente con políticas que incrementen el acceso, incrementen al máximo las instalaciones, mejoren las tasas de finalización, aumenten los maestros de tiempo completo y el control de gastos administrativos.

Como presidenta de la junta, fui autora, y aprobé una resolución que requiere a MSJC servir a 5% de la matrícula en exceso de la financiación estatal, resultante en el acceso a +500 estudiantes a tiempo completo y maximizó los dólares de los impuestos. Actualmente, estoy presionando para una métrica adicional a la fórmula de financiación estatal para aumentar el prorrateo de crecimiento para MSJC.

He trabajado duro para completar una compra reciente de la propiedad en Wildomar para un futuro plantel STEM de Tecnología, Ciencia, Ingeniería y Matemáticas para aumentar el empleo y el potencial de ingresos para los estudiantes.

Soy dueña de propiedad, empresaria, madre de seis graduados de la universidad, asistí a la Universidad del Estado de Colorado y apoyo los estudios universitarios, becas y deportes en MSJC.

Yo no soy una burócrata.

Gracias por la oportunidad de servir como su Regente.

Ann Motte

annmotte.com

**DECLARACIÓN DE CANDIDATO PARA
MIEMBRO DEL CONCEJO MUNICIPAL,
CIUDAD DE CANYON LAKE**

DAWN HAGGERTY

OCUPACIÓN: Directora, C.L. POA
EDUCACIÓN Y CALIFICACIONES:

Mi carrera como consultora de compañías grandes involucró encontrar maneras de incrementar la productividad y/o reducir los costos.

Actualmente estoy completando mi sexto año sirviendo como Directora de POA de Canyon Lake. De Presidenta trabajé con Representantes de la Ciudad y el Administrador de la Ciudad en discusiones de mesa redonda referentes a preocupaciones mutuas.

Concejos Municipales anteriores han descuidado gravemente abordar problemas financieros. Ahora enfrentamos una potencial carga fiscal pesada para proveer servicios municipales. No nos han proporcionado ninguna información referente a las opciones que tenemos o las consecuencias de imponer impuestos versus declararnos en bancarrota.

Apoyo la categoría de ciudad, si hay algún medio razonable para sostenerla; sin embargo, no apoyaré un impuesto escalonado gravoso, que continuará elevándose, para que la ciudad pueda continuar su camino de no transparencia con ninguna planificación para la resolución del problema.

Las amenazas ambiguas de las consecuencias, si este impuesto no se aprueba, no proporcionen "hechos" a los votantes con referencia a lo que le ocurrirá a Canyon Lake si el impuesto no es aprobado. Este impuesto es tan sólo otra reparación rápida de gastar dinero para un concejo municipal menos que frugal.

Debemos saber cuáles son nuestras opciones, para tomar una buena decisión. Prometo proporcionar esta información a todos.

**DECLARACIÓN DE CANDIDATO PARA
MIEMBRO DEL CONCEJO MUNICIPAL,
CIUDAD DE CANYON LAKE**

RANDALL P. BONNER

OCUPACIÓN: Titular
EDUCACIÓN Y CALIFICACIONES:

Estoy orgulloso de haber sido miembro de su Concejo Municipal de Canyon Lake, incluyendo el Alcalde.

Resultados es la palabra operativa. La integridad es la base de la transparencia absoluta.

Se estableció una reunión mensual de Mesa Redonda con POA, el Jefe de la Policía y el Administrador de la Ciudad. Discutimos metas comunes para eficiencias operacionales y un esfuerzo coordinado de seguridad pública.

Una nueva Mesa Redonda se fundó con la Cámara de Comercio, comerciantes, Asociación de propietarios, dueños prominentes del Town Center, POA, y el Administrador de la Ciudad. Este grupo incluye un ejecutivo de IBM y un urbanizador de centros de mercado. Nuestra misión es elevar el nivel de exposición de nuestra comunidad. Nuestros ciudadanos y comunidades vecinas quieren una experiencia positiva de compras en Canyon Lake.

Este Concejo Municipal está laborando diligentemente hacia un futuro financiero sólido. Nuestra meta es lograr esto con rapidez.

Experiencia con la Agencia Conservadora de Riverside por 2 años y ahora en la Junta Directiva de la Agencia de Tránsito de Riverside.

Presidente del Comité Financiero de la Ciudad 3 años y ahora el Presidente del Comité de Seguridad Pública de la Ciudad.

Soy un veterano de USMCR jubilado y de la industria de informática. Este Concejo Municipal necesita encontrar soluciones positivas. Vivimos en una comunidad única - Un pedacito del paraíso. ¡Preservemos lo que tenemos!

**DECLARACIÓN DE CANDIDATO PARA
MIEMBRO DEL CONCEJO MUNICIPAL,
CIUDAD DE CANYON LAKE**

JOHN ZAITZ

EDUCACIÓN Y CALIFICACIONES:

Canyon Lake es un gran lugar para vivir y jugar; sin embargo, sin un liderazgo fuerte a nivel del concejo municipal, todo esto puede cambiar.

Desde el 2008, las reservas han bajado 70%, dos veces los residentes han - apropiadamente - rechazado nuevos impuestos, y nuestra estación de bomberos - con los paramédicos que ayudé a asegurar - está en peligro de cerrar.

Ahora el concejo municipal ha decidido que un tercer intento de aplicar impuestos a los residentes de la ciudad es la solución. Este esfuerzo fiscal no hace nada por asegurar la permanente factibilidad futura de la ciudad y cuando mucho retrasa lo inevitable.

Estas tácticas han puesto en peligro el futuro de Canyon Lake. Puede ser que la condición municipal de Canyon Lake cambie, pero nuestra comunidad cercada privada permanecerá intacta ocurra lo que ocurra y continuará siendo nuestro "pedacito del paraíso."

Lo que necesitamos ahora es una persona seria, experimentada y con conocimiento para navegar los retos legales y políticos y actuar en los mejores intereses de los residentes de Canyon Lake

Cuento con la experiencia y el conocimiento necesario para cerciorarme de que cualquier cosa que tenga el futuro los residentes de Canyon Lake estarán seguros, protegidos y serán prósperos.

Les agradecería su voto
Zaitz.john@verizon.net

**DECLARACIÓN DE CANDIDATO PARA
MIEMBRO DEL CONCEJO MUNICIPAL,
CIUDAD DE CANYON LAKE**

VICKI WARREN

OCUPACIÓN: Profesional Administrativa Legal
EDUCACIÓN Y CALIFICACIONES:

Canyon Lake es una ciudad pequeña que enfrenta problemas de ciudad grande. Un liderazgo enérgico, dedicación y pensamiento claro se necesitan para preservar y defender a esta ciudad, para ayudarla a prosperar y proteger a sus ciudadanos.

Mi nombre es Vicki Warren y traigo conmigo más de 14 años de experiencia laborando en juntas asesoras y mesas redondas estatales y federales. Sé lo que se necesita para que se logre el trabajo.

Esta es la primera vez que me he sentido impulsada para postular a un cargo electivo. No soy una "política profesional." Soy una persona real y creo en la completa transparencia en el gobierno.

Proteger a Canyon Lake es mi meta y con gusto brindo mi corazón y lealtad a esta ciudad y su gente. Me estoy postulando al Concejo Municipal porque no puedo quedarme de brazos cruzados mientras que nuestros recursos continúan desapareciendo y nuestros ciudadanos quedan vulnerables.

El momento de tomar acción es ahora, antes de que perdamos más terreno en esta lucha por nuestro estilo de vida, nuestros hogares y el futuro de Canyon Lake.

Me inspira humildad tener la oportunidad de ofrecer mi pasión, integridad, conocimiento y fuerza en esta lucha por nuestro pedacito del Paraíso. ¡Voten por Vicki Warren el 4 de noviembre!

MEDIDA “AA” – DISTRITO UNIVERSITARIO COMUNITARIO DE MT. SAN JACINTO

MUESTRA B

TEXTO COMPLETO DE LA PROPOSICIÓN DE LA BOLETA

DISTRITO UNIVERSITARIO COMUNITARIO DE MT. SAN JACINTO ELECCIÓN DE MEDIDA DE BONOS 4 DE NOVIEMBRE DE 2014

MEDIDA DEL UNIVERSITARIO COMUNITARIO DE MT. SAN JACINTO PARA EDUCACIÓN COSTEABLE Y CAPACITACIÓN LABORAL.

“Para ampliar los edificios de la universidad para servir a la transferencia universitaria de cuatro años, la educación de los veteranos, y la formación de profesionales, ampliar las instalaciones de carreras/apoyo para veteranos/militares, asegurar edificios que sean accesibles para los discapacitados, actualizar la enfermería, la respuesta a emergencias, la justicia penal, las aulas de formación trabajo vocacional, actualizar laboratorios de ciencias, sistemas eléctricos, infraestructura de tecnología, adquirir, construir y reparar aulas, instalaciones, sitios/equipo, ¿deberá Distrito Universitario Comunitario de Mt. San Jacinto emitir \$295,000,000 en bonos a tasas legales, con auditorías financieras anuales, supervisión ciudadana de los fondos, que todos los fondos permanezcan localmente?”

Bonos – Sí

Bonos – No

PROYECTOS

La Junta de Regentes del Distrito Universitario Comunitario de Mt. San Jacinto, para ser sensible ante las necesidades de su comunidad, evaluó las urgentes y críticas necesidades de la Universidad Comunitaria de Mt. San Jacinto y su capacidad de proporcionar a los estudiantes, militares activos y **Veteranos** con instalaciones de **apoyo**, y los prepare para el éxito en la universidad y profesiones. Temas de Seguridad, crecimiento de las matrículas, reducción de las clases y oferta de clases e infraestructura para tecnología de la información y computación fueron todos considerados en la elaboración del alcance de los proyectos a ser financiados, tal como se delineó en el Plan Maestro de Instalaciones del Distrito, incorporado en su totalidad a la presente por esta referencia (el “Plan Maestro”) y disponible para revisión en el sitio web del Distrito (www.msj.edu). En la elaboración del alcance de los proyectos, los docentes, el personal, los estudiantes y la comunidad han priorizado proporcionando **las habilidades esenciales de capacitación laboral y preparación de la fuerza laboral** que los estudiantes necesitan **para lograr el éxito en el competitivo mercado laboral de hoy en día**, y asegurar que las **edificaciones** sean **accesibles** para los discapacitados y las instalaciones sean capaces de apoyar una **educación costeable**, de manera que sean encaradas las necesidades más importantes que harán de la Universidad de Mt. San Jacinto un lugar efectivo para aprender. En el curso de la elaboración del Plan Maestro, se recibió opiniones del público de cientos de residentes. Se concluyó que si estas necesidades de las instalaciones no fueran encaradas ahora, la Universidad de Mt. San Jacinto no sería capaz de mantenerse competitiva en la preparación de estudiantes para sectores de alta demanda y transferencia a universidades. La junta concluyó que mientras más tiempo esperen para reparar y actualizar la Universidad de Mt. San Jacinto, más caro resultaría. **En la implementación del Plan Maestro la Junta de Regentes determina que la Universidad de Mt. San Jacinto DEBE:**

- (i) **Ampliar las INSTALACIONES para profesiones y DE APOYO PARA VETERANOS y personal militar;**
- (ii) **Incrementar las habilidades de preparación que los estudiantes necesitan para lograr el éxito en el mercado laboral de hoy en día;**
- (iii) **Asegurar que las EDIFICACIONES sean ACESIBLES PARA LOS DISCAPACITADOS;**
- (iv) **Proporcionar EDUCACIÓN COSTEABLE, DE BAJO COSTO, DE ALTA CALIDAD En San Jacinto, Meniffee Valley, San Gorgonio and Temecula, necesaria para transferirse exitosamente a una universidad de cuatro años; y**
- (v) **Calificar a la Universidad para cualesquiera fondos igualados del Estado disponibles; y**
- (vi) **Asegurar que la Universidad tiene la capacidad y aulas de alta calidad e instalaciones para satisfacer las necesidades y exigencias académicas de sus estudiantes regionales; y**
- (vii) **Cumplir estrictas salvaguardas de RESPONSABILIDAD FISCAL incluyendo:**
 - (a) **EXIGIR AUDITORÍAS FINANCIERAS ANUALES,**
 - (b) **Exigir vigilancia de ciudadanos de todos los fondos,**
 - (c) **Ningún fondo será utilizado para sueldos y pensiones de administradores,**
 - (d) **TODOS LOS FONDOS ESTARÁN SUJETOS A CONTROL LOCAL Y PERMANECERÁN LOCALES EN MT. SAN JACINTO COLLEGE.**

El Plan Maestro está disponible para revisión en la oficina del Superintendente/Presidente y en www.msj.edu. Los siguientes tipos de proyectos están autorizados para ser llevados a cabo en las instalaciones de la Universidad de Mt. San Jacinto en Meniffee, Temecula, San Jacinto, San Gorgonio, así como en el campus de tecnología a ser construido en el corredor de la Interestatal 15:

Proyectos de Actualización Académica y Tecnológica de Instalaciones para Ayudar a que los Estudiantes y Veteranos sean Capacitados para Buenos Empleos

Objetivo y Propósito: Debido a que es sumamente difícil conseguir empleo en la economía de hoy en día, la Universidad de Mt. San Jacinto debe proporcionar la capacitación laboral esencial y la preparación en habilidades de fuerza laboral que los estudiantes necesitan para lograr el éxito en el altamente competitivo mercado laboral de hoy. Esta medida ampliará la educación en enfermería, ciencias, tecnología, ingeniería y matemáticas para satisfacer las necesidades de nuestros empleadores locales, regionales y ayudar a atraer más empleos y empresas de alta remuneración a nuestra región.

La Universidad de Mt. San Jacinto ha atendido a miles de veteranos militares, muchos de los cuales han retornado recientemente de zonas de guerra y enfrentan desafíos incluyendo trastorno de estrés post traumático y discapacidades permanentes. La Universidad es un líder nacional en la ayuda a que los veteranos que retornan se reintegren mediante su educación y profesiones, y esta medida ampliará y actualizará los servicios a veteranos y capacitación laboral, de manera que los miembros en servicio que retornan reciban

el apoyo que necesitan para completar sus educación e ingresen a la fuerza laboral civil.

Así, el Distrito requiere FONDOS que SEAN CONTROLADOS LOCALMENTE para mejorar las instalaciones académicas e implementaciones de tecnología que le permita continuar proporcionando ACCESO A UNA EDUCACIÓN COSTEABLE, DE ALTA CALIDAD a los estudiantes locales, militares activos y veteranos, incluyendo:

- **Actualizar y mejorar instalaciones para capacitación vocacional en profesiones bien remuneradas y transferencia a universidades.**
- Ampliar las oportunidades de cursos para aumentar las matrículas, aulas e instalaciones para instrucción en enfermería, respuesta a emergencias, justicia criminal, aulas para capacitación laboral vocacional y otras clases académicas clave.
- **Ampliar las instalaciones para veteranos para proporcionar capacitación vocacional y servicios de apoyo a los veteranos que retornan y buscan capacitación o reentrenamiento para reingresar a la fuerza laboral.**
- Actualizar los anticuados laboratorios de ciencias, matemáticas y computación y ampliar las instalaciones de la Universidad que proporcionan instrucción en Ciencias, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas (STEM).
- Instalar infraestructura adicional para tecnología a fin de mejorar la tecnología de computación y el acceso a Internet.
- Actualizar las anticuadas aulas para capacitación laboral, laboratorios y equipamiento para proporcionar a todos los estudiantes oportunidades de adquirir habilidades laborales.
- Actualizar las instalaciones de apoyo para el personal militar actualmente en servicio activo.
- Actualizar y reemplazar la existente infraestructura para tecnología de la información y sistemas de redes para mejorar su eficiencia e incrementar su capacidad.
- Actualizar y ampliar las conexiones para telecomunicaciones, Internet y redes.
- Actualizar y construir edificaciones académicas para ampliar aulas para capacitación laboral en ciencias, salud, seguridad pública y otros empleos en demanda.
- Actualizar y reemplazar tecnología, computadoras, hardware y sistemas utilizados para programas de capacitación y reentrenamiento laboral.

Proyectos de Reparación y Construcción para Proporcionar Mayor Acceso a una Educación Asequible

Objetivo y Propósito: Puesto que el costo de asistir a una universidad pública a aumentado a hasta seis (6) veces al de asistir a la Universidad de Mt. San Jacinto, los estudiantes confían en Mt. San Jacinto para ahorrar tanto como \$35,000 en colegiatura en su camino hacia un título de cuatro años. Por lo tanto, mantener las instalaciones de Mt. San Jacinto actualizadas servirá mejor a todos los estudiantes locales, militares y veteranos que pueden conseguir créditos universitarios, certificados y habilidades laborales a un precio razonable:

- **ASEGURAR QUE LAS EDIFICACIONES SEAN ACCESIBLES PARA LOS DISCAPACITADOS.**
- Actualizar los envejecidos techos, baños y accesibilidad para discapacitados, reparar pisos, corredores, sistemas eléctricos y de iluminación.
- Construir más espacio de aulas.
- Retirar el asbesto.
- Actualizar las instalaciones del campus para proporcionar un acceso mejorado, incluyendo actualizaciones de vías y estacionamientos para mejorar la seguridad, acceso y la circulación de vehículos.
- Mejorar la calefacción, ventilación, aislamiento, puertas, iluminación y ventanas para aumentar la eficiencia en uso de energía y ahorrar dinero.
- Actualizar los anticuados sistemas eléctricos y el cableado para tecnología de computación y acceso a Internet.
- Renovar, reparar o reemplazar los anticuados laboratorios, aulas, centros de entrenamiento e instalaciones de apoyo.
- Actualizar y reemplazar el equipo de instrucción de aulas.
- Mejorar la seguridad de los estudiantes, la preparación para emergencias y los sistemas de seguridad, incluyendo iluminación, rejas, detectores de humo, alarmas para incendios y aspersores, líneas para gas y alcantarillado.

RESPONSABILIDAD FISCAL

Esta medida de bono tiene estrictos requisitos de responsabilidad de cuentas incluyendo (a) un Comité independiente de Ciudadanos para Vigilancia con representación proveniente de toda nuestra región; (b) auditorías financieras anuales para asegurar que el dinero se está gastando como se había prometido; (c) ningún dinero de esta medida va para sueldos o pensiones y (d) todo el dinero permanecerá local y no puede ser tomado por los políticos de Sacramento.

1. **NINGÚN SUELDO DE ADMINISTRADOR.** EL VALOR EFECTIVO DE LA VENTA DE LOS BONOS AUTORIZADOS POR ESTA PROPUESTA SOLO SE UTILIZARÁ PARA LA ADQUISICIÓN, CONSTRUCCIÓN, RECONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, O REEMPLAZO DE INSTALACIONES ESCOLARES, INCLUYENDO EL MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO DE INSTALACIONES ESCOLARES, Y PARA NINGÚN OTRO PROPÓSITO, INCLUYENDO SUELDOS DE MAESTROS Y ADMINISTRADORES UNIVERSITARIOS, PENSIONES Y OTROS GASTOS OPERATIVOS.

2. **RESPONSABILIDAD FISCAL.** EL GASTO DE DINERO DE BONOS EN ESTOS PROYECTOS ESTÁ SUJETO A ESTRICOTOS REQUISITOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS FINANCIERAS. POR LEY, LAS AUDITORÍAS FINANCIERAS Y DE DESEMPEÑO SERÁN REALIZADAS ANUALMENTE Y TODOS LOS GASTOS DE LOS BONOS SERÁN SUPERVISADOS POR UN COMITÉ DE NUEVE MIEMBROS DE CIUDADANOS INDEPENDIENTES PARA VIGILANCIA, A FIN DE GARANTIZAR QUE LOS FONDOS SE GASTEN

SEGÚN LO PROMETIDO Y ESPECIFICADO. EL COMITÉ DE CIUDADANOS PARA VIGILANCIA DEBE INCLUIR, ENTRE OTROS, DOS REPRESENTANTES DE UNA ASOCIACIÓN BONA FIDE DE CONTRIBUYENTES, UN REPRESENTANTE DE UNA ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL Y UN REPRESENTANTE DE UNA ORGANIZACIÓN DE CIUDADANOS DE LA TERCERA EDAD. NINGÚN EMPLEADO DEL DISTRITO O PROVEEDORES ESTÁN PERMITIDOS PRESTAR SERVICIOS EN EL COMITÉ DE CIUDADANOS PARA VIGILANCIA.

3. LÍMITES A LA EMISIÓN DE BONOS.

- (a) Ningún bono será emitido hasta que la Junta haya establecido las prioridades de los proyectos.
- (b) Los bonos deben estar en etapas a lo largo del tiempo, de manera que el éxito de los proyectos pueda ser determinado antes de que se emitan más bonos.
- (c) Los bonos deben tener un plazo no mayor a la vida útil del proyecto o del equipo que es financiado.
- (d) La disponibilidad de fondos igualados del Estado debe ser considerada en la selección de proyectos.
- (e) Los proyectos se evaluarán, en parte, sobre su disponibilidad para ampliar su capacidad para el crecimiento de las matrículas a fin de servir mejor a la comunidad.

* * *

Los proyectos enumerados serán terminados según se requiera. Se asume que cada proyecto incluye su parte de muebles, costos de equipo, arquitectura, ingeniería y costos similares de planificación, administración del programa/proyecto, gastos de capacitación del personal y una previsión usual para eventualidades. Además de los proyectos enumerados anteriormente, los proyectos también incluyen la adquisición de una diversidad de equipo para instrucción, mantenimiento y operaciones, incluyendo la reducción o el retiro de obligaciones de arrendamiento financiero pendientes y el financiamiento temporal en que se haya incurrido para adelantar fondos a proyectos del pago de los costos de preparación de toda la planificación de todas las instalaciones, estudios de instalaciones, revisión de valoraciones, elaboración y actualizaciones del Plan Maestro de instalaciones, estudios ambientales (incluyendo investigación ambiental, subsanación y supervisión), documentación de diseño y construcción y asentamiento temporal de las actividades universitarias desplazadas debido a los proyectos de construcción. Además de los proyectos enumerados anteriormente, los proyectos de reparación, renovación y construcción pueden incluir, pero no estarán limitados a algunas o todas de las siguientes actividades: renovación de los servicios higiénicos de estudiantes y personal; reemplazar los envejecidos sistemas eléctricos y de plomería; reparar y reemplazar los sistemas de calefacción y ventilación; actualización de instalaciones para eficiencia de la energía, incluyendo instalaciones fotovoltaicas/solares; reparar y reemplazar de los desgastados techos con goteras, ventanas, paredes, puertas y fuentes para beber; retiro de edificaciones antiguas y construcción de aulas nuevas y edificaciones de apoyo; instalación de sistemas eléctricos y de cableado para albergar con seguridad computadoras, tecnología y otros dispositivos eléctricos y necesidades; actualizar instalaciones para cumplir con las actuales normas para terremotos; reparar y reemplazar alarmas de incendios, comunicaciones de emergencia y sistemas de seguridad; actualización, recubrir, reemplazar o reubicar canchas, campos, césped y sistemas de riego; actualizar aulas; construir o actualizar instalaciones para matemáticas, ciencias físicas, bellas artes, artes teatrales y horticultura; actualizar los espacios de estacionamiento/garajes existentes; reparar, actualizar e instalar sistemas de iluminación interior y exterior; reemplazar líneas de agua y alcantarillado y otros sistemas de plomería; construir, actualizar o ampliar las edificaciones para idiomas extranjeros y humanidades, instalaciones para educación física/estadios/deportes acuáticos, oficinas administrativas, mantenimiento de patios/almacén/edificio, edificios de servicios educativos y para el estudiante, centro de artes culturales, edificio de ciencia y tecnología, biblioteca, centro de tecnología para negocios, edificio para la policía del campus, imprenta, taller automotriz, campos de atletismo, edificio de servicios al estudiante, edificio de Aliados de la Salud, áreas de estacionamiento, césped; actualizar a jardines sustentables; mejorar la conservación del agua y la eficiencia en energía; reemplazar ascensores; reemplazar los anticuados sistemas de seguridad; reemplazar los sistemas de ventanas existentes con sistemas para eficiencia en energía para reducir costos; desarrollar un campus nuevo a lo largo del corredor I-15 para servir a estudiantes adicionales; mejorar el aislamiento, la protección contra inclemencias y los techos para reducir costos; mejorar el acceso para los discapacitados; instalar y reparar el equipo de protección contra incendios, incluyendo alarmas, detectores de humo, aspersores, iluminación de emergencia y puertas de seguridad contra incendios; reemplazar los bloques de concreto rotos en las aceras, el asfalto deteriorado; reemplazar/actualizar la señalización existente, timbres y relojes; demolición de las instalaciones inseguras; instalar sistemas de seguridad nuevos, tales como cámaras de seguridad (vigilancia), alumbrado exterior, rejas, puertas de entrada y cerraduras para las puertas de las aulas; reemplazar líneas de alcantarillado y sistemas de drenaje para evitar inundaciones; actualizar vías y senderos peatonales para una seguridad mejorada y acceso de vehículos de emergencia, áreas de estacionamiento, servicios públicos y terrenos. La lista de proyectos también incluye el refinanciamiento de obligaciones pendientes por arrendamiento financiero. La actualización de la infraestructura para tecnología incluye, pero no está limitada a, el financiamiento de una dotación de tecnología, proyectores LCD, dispositivos de interface portables, servidores, interruptores, dispositivos de encaminamiento, módulos, sistemas de proyección de sonido, sistemas de información, impresoras, pizarras acrílicas digitales, actualizar dispositivos de voz sobre IP, sistemas de comunicación, sistemas para manejo de llamadas, para seguridad de redes/firewall, conectividad a Internet, inalámbricos, infraestructura para tecnología y otros equipos diversos y software.

La asignación del valor efectivo de los bonos estará afectada por la recepción de fondos igualados del Estado por parte del Distrito y de los costos finales de cada proyecto. En ausencia de fondos igualados del Estado, los cuales el Distrito buscará agresivamente para reducir la parte del Distrito en los costos de los proyectos, el Distrito no será capaz de completar algunos de los proyectos enumerados anteriormente. Algunos proyectos, tales como instalaciones para educación física, podrán ser asumidos como proyectos de uso conjunto con otras agencias públicas o sin fines de lucro. El presupuesto para cada proyecto es un estimado y podrá estar afectado por fuera del control del Distrito. El costo final de cada proyecto será determinado a medida que los planos y documentos de construcción estén concluidos, se reciban las ofertas para construcción, se adjudiquen los contratos de construcción y los proyectos estén terminados. Con fundamento en los costos finales de cada proyecto, algunos de los proyectos descritos anteriormente podrán ser retrasados o pueden no ser terminados. La demolición de las instalaciones existentes y la reconstrucción de instalaciones programadas para reparación y actualización pueden ocurrir si la Junta determina que tal procedimiento es más económico para la creación de campus superiores y operativamente más eficientes. La necesaria preparación/restauración de la sede puede ocurrir en conexión con la nueva construcción, renovación o remodelación o instalación o retiro de aulas reubicables, incluyendo ingreso y salida, retiro, reemplazo o instalación de líneas para riego, servicios públicos, árboles y jardines, reubicación de rutas de acceso para bomberos y la adquisición de cualesquiera derecho, licencias, o derechos de paso a la propiedad. El valor efectivo de los bonos puede ser utilizado para pagar o reembolsar al Distrito el costo del personal del Distrito cuando realice un trabajo necesario, sobre o accesorio a los proyectos de los bonos. El valor efectivo de los bonos será gastado solamente en los fines específicos identificados en la presente. El Distrito creará una cuenta en la cual será depositado el valor efectivo de los bonos y cumplirá los requisitos de informe del Código de Gobierno § 53410.

MEDIDA “AA” – DISTRITO UNIVERSITARIO COMUNITARIO DE MT. SAN JACINTO

Distrito Universitario Comunitario De Mt. San Jacinto
Elección de Bonos de 2014
Declaración de la Tasa de Impuestos

Una elección tendrá lugar en el Distrito Universitario de Mt. San Jacinto (el “Distrito”) el 4 de noviembre de 2014, para autorizar la venta de hasta \$295,000,000 en bonos del Distrito para financiar instalaciones según se ha descrito en la proposición. Si los bonos son aprobados, el Distrito espera emitir los Bonos en varias series a lo largo del tiempo. El principal y el interés sobre los bonos se pagarán con el valor efectivo de impuestos aplicados a la propiedad imponible en el Distrito. La siguiente información es proporcionada en cumplimiento de las Secciones 9400 a la 9404 del Código Electoral de California.

1. El mejor estimado del impuesto que sería necesario aplicar para financiar esta emisión de bonos durante el primer año fiscal después de la venta de la primera serie de bonos, con fundamento en los estimados de valores catastrales disponibles al momento de presentar esta declaración, es \$0.01320 por cada \$100 (\$13.20 por cada \$100,000) de valor catastral en el año fiscal 2015-16.
2. El mejor estimado de la tasa de impuestos que sería necesario aplicar para financiar esta emisión de bonos durante el primer año fiscal después de la venta de la última serie de bonos, con fundamento en los estimados de valores catastrales disponibles al momento de presentar esta declaración, es \$0.01320 por cada \$100 (\$13.20 por cada \$100,000) de valor catastral en el año fiscal 2024-25.
3. El mejor estimado de la tasa impositiva más alta que sería necesario aplicar para financiar esta emisión de bonos, con fundamento en los estimados de valores catastrales disponibles al momento de presentar esta declaración, es \$0.01320 por cada \$100 (\$13.20 por cada \$100,000) de valor catastral, que se proyecta que sería la misma en todos los años fiscales en los cuales los bonos permanecen vigentes.

Los electores deben notar que los estimados de las tasas impositivas se basan en el VALOR CATASTRAL de la propiedad imponible en los registros oficiales de contribuyentes del Condado, no en el valor de mercado de la propiedad, el cual podría ser más o menos que el valor catastral. Además, a los contribuyentes elegibles para una exención al impuesto a la propiedad, tal como la exención al dueño de casa, se les aplicará una tasa impositiva efectiva más baja que la descrita anteriormente. Algunos contribuyentes también pueden ser elegibles para postergar el pago de impuestos. Los dueños de propiedad deben consultar sus propias facturas de impuestos y asesores tributarios para determinar el valor catastral de su propiedad y cualquier exención tributaria aplicable.

Se solicita la atención de todos los electores al hecho de que la información precedente está basada solamente en las proyecciones y estimados del Distrito y no son obligatorias para el Distrito. Las tasas impositivas reales y los años en que se aplicarán pueden variar respecto a las estimadas en este momento, debido a variaciones de estos estimados en el momento de la venta de los bonos, la cantidad de bonos vendidos y las tasas de interés del mercado en el momento de cada venta y a los valores catastrales reales durante el período de pago de los bonos. Las fechas de venta y la cantidad de bonos vendidos en cualquier momento dado serán determinadas por el Distrito con fundamento en la necesidad de fondos para la construcción y en otros factores. Las tasas de interés reales a las cuales los bonos serán vendidos dependerán del mercado de bonos al momento de cada venta. Los valores catastrales reales en el futuro dependerán de la cantidad y valor de la propiedad imponible en el Distrito según lo determine el Tasador del Condado en la valoración anual y el proceso de estabilización.

Por: Roger W. Schultz, Ph.D.
Superintendente/Presidente

ANÁLISIS IMPARCIAL DE LA MEDIDA “AA”

La Junta de Regentes (“Junta”) del Distrito Universitario Comunitario de Mt. San Jacinto (“Distrito”) mediante la adopción de la Resolución Núm. 2014/15-001 (“Resolución”), decidió convocar a una elección conforme a la Sección 18 del Artículo XVI y a la Sección 1 del Artículo XIII A de la Constitución de California y a las Secciones 15100 y 15624 y *siguientes* del Código de Enseñanza de California para obtener autorización para emitir y vender Bonos de obligación general (“Bonos”) en un monto total de capital de doscientos noventa y cinco millones de dólares (\$295,000,000).

La presente Medida fue puesta en la boleta electoral por la Junta del Distrito identificado anteriormente.

Los Bonos serían utilizados por el Distrito para reparar y actualizar las instalaciones del campus para educación vocacional y técnica, actualizar aulas para apoyar programas para veteranos y personal militar en servicio activo, reparar y renovar la infraestructura a fin de permitir el acceso a discapacitados, reparar, actualizar y modernizar la infraestructura, incluyendo tecnología, plomería, la eléctrica, para estacionamiento y seguridad. Los Bonos no serían utilizados para financiar los sueldos, pensiones o beneficios de ningún miembro de la junta, administrador, y/o maestros o para otros gastos operativos de la escuela.

Si la Medida “AA” es aprobada, la Junta del Distrito nombrará un comité de ciudadanos para vigilancia y llevará a cabo auditorías anuales independientes para asegurar que los fondos de los bonos sean gastados solamente en la construcción, reconstrucción, rehabilitación, o reemplazo de instalaciones de la escuela, incluyendo el mobiliario y el equipamiento de las instalaciones de la escuela, o la adquisición o arrendamiento de propiedad inmueble para instalaciones de la escuela y para ningún otro propósito.

Se aplicaría y cobraría un impuesto sobre el valor de la propiedad dentro de los límites del Distrito para pagar el capital y el interés sobre los Bonos. La Resolución dispone que la tasa máxima de interés sobre los Bonos no excederá de la tasa de interés máxima permitida por las leyes del Estado aplicables y el plazo máximo de los Bonos, o de cualquier serie de los mismos, no excederá los 40 años.

La aprobación de la Medida “AA” no garantiza que el proyecto o los proyectos propuestos en Mt. San Jacinto Community College District, que son materia de los Bonos según la Medida “AA”, serán financiados por encima de las rentas locales generadas por la Medida “AA”. La propuesta del Distrito para el proyecto o proyectos puede asumir la recepción de fondos igualados del estado, los cuales podrían estar sujetos a asignación por la Legislatura o a la aprobación de una medida estatal de bonos.

Para que esta Medida sea aprobada, cincuenta y cinco (55%) por ciento de los electores habilitados que votan sobre la Medida deben votar sí.

Un voto “SÍ” a la Medida “AA” es un voto para permitir al Distrito vender los Bonos y aplicar los impuestos necesarios para pagar los Bonos.

Un voto “NO” a la Medida “AA” es un voto en contra de permitir al Distrito vender los Bonos y aplicar los impuestos necesarios para pagar los Bonos.

Por: Ronak N. Patel, Abogado Delegado del Condado

ARGUMENTO A FAVOR DE LA MEDIDA “AA”

En los últimos cuatro años, el estado ha recortado millones de dólares a Mt. San Jacinto Community College. Nosotros no apoyamos esto, y no podemos confiar en los políticos de Sacramento para ayudar a nuestras universidades locales—vote **¡Sí a la “AA”!**

¿Cree usted que es difícil conseguir empleo en la economía actual, que se recupera lentamente? ¡Seguro que nosotros sí! Vote **¡Sí a la “AA”** para ampliar la preparación en habilidades esenciales de capacitación para el trabajo y la fuerza laboral en enfermería, ciencias, tecnología, ingeniería y matemáticas para satisfacer las necesidades de nuestros empleadores locales y regionales. Una fuerza laboral con habilidades ayuda a atraer a nuestra región más empleos bien remunerados y empresas.

¡Sí a la “AA” asegura que nuestros dólares tributarios permanezcan localmente para encarar las necesidades educativas y de capacitación laborales de nuestra área. **¡Sacramento está legalmente prohibida de tomar fondos de la Medida “AA”!**

¡Sí a la “AA” ayuda a proporcionar capacitación laboral y educación para nuestros militares veteranos que regresan. Es vergonzosa la forma en que el gobierno federal está tratando a nuestros veteranos de guerra. Mt. San Jacinto College es un líder nacional en la ayuda a los veteranos que regresan para reintegrarse por medio de su educación y profesiones. Actualiza y amplía los servicios y la capacitación laboral para veteranos, de manera que aquellos que retornan reciban el apoyo que necesitan para completar su educación e ingresar a la fuerza laboral civil.

¡Sí a la “AA” lo hará:

- Mejorará nuestra educación, nacionalmente reconocida y ganadora de distinciones al ampliar nuestra preparación para transferencia y oportunidades/mayores alianzas para capacitación vocacional con los empleadores del área a fin de cubrir las necesidades locales de capacitación laboral
- Beneficiará a estudiantes de TODAS las regiones en el Distrito
- Duplicará la capacidad de la universidad para estudiantes
- Actualizará los techos con goteras y los baños
- Actualizará los anticuados laboratorios de enfermería, de paramédicos, 9-1-1, cumplimiento de la ley y aulas para capacitación laboral
- Garantizará la accesibilidad para discapacitados

¡Sí a las “AA” incluye estrictos requisitos de Responsabilidad Fiscal, como un amplio Comité Independiente de Ciudadanos para Vigilancia y auditorías financieras anuales que aseguran que el dinero sea gastado como se había prometido. **Ningún dinero** irá a sueldos o pensiones y **TODO el dinero permanecerá local** para encarar las necesidades de educación y capacitación laboral de nuestra región.

Por: Marion Ashley, Supervisor del Condado de Riverside

Joan Sparkman, Junta Directiva de Southwest Healthcare

Rosemary Salgado, Distrito Escolar Unificado de San Jacinto y Regente de Parques y Recreación de Valley Wide

Stephanie Vasquez, Veterana de Guerra

Karen Cranney, Presidenta de la Asociación de Docentes de Mt. San Jacinto

REFUTACIÓN AL ARGUMENTO A FAVOR DE LA MEDIDA “AA”

Mientras que el financiamiento del Estado fue recortado enseguida de la “Gran Recesión,” los Proponentes de los Bonos Falsamente Arguyen que MSJC recibió solamente cortes durante los 4 años pasados. En vez de eso, el Presupuesto del Estado para 2014-15 incrementa el Financiamiento en casi \$1 Mil Millones, o alrededor del 11 Por Ciento sobre el año anterior. “Yo lo llamo un Grand Slam,” dijo Scott Lay, Presidente de la Liga de Universidades Comunitarias de California, una Asociación Sin Fines de Lucro para los Distritos de Universidades Comunitarias del Estado. “Congela los costos de matrícula y nos trae de regreso a los Niveles de Financiamiento de 2007-2008.” Los Incrementos en el Presupuesto Incluyen:

- \$155.2 Millones para financiar el 3 por ciento de restauración del acceso, permitiendo a las Universidades añadir aproximadamente 70,000 estudiantes.
- \$48.5 Millones para un Ajuste por Costo de Vida de 0.86 por ciento.
- \$175 Millones para el mantenimiento retrasado y equipo para instrucción.
- \$235.6 Millones para la reducción en postergaciones de pagos, combinados con \$356.8 Millones propuestos en fondos de una sola vez para este fin.
- \$39 Millones en fondos de la Proposición 39 para eficiencia en energía y proyectos de desarrollo de la fuerza laboral.
- \$2.5 Millones para asistencia técnica local en apoyo a la implementación de prácticas efectivas para el éxito de estudiantes, con la prioridad puesta en distritos de bajo desempeño.
- \$1.1 Millones y nueve cargos nuevos en la Oficina del Rector para elaborar indicadores del estudiante y supervisar el desempeño de la Universidad/Distrito.
- \$50 Millones en financiamiento por una vez para premios de incentivos que reconozcan modelos de innovación en Educación Superior.
- NINGÚN incremento en pagos de los estudiantes para el Año Académico 2014-15.

El Financiamiento del Estado está Recuperando los Niveles de Antes de la Recesión. Es el momento EQUIVOCADO para Recargar a los Locales con Más Deuda e Impuestos Más Elevados. Por favor **Vote NO a la Medida “AA”**

Por: StopTheMoneyGrab.com

Steven Beutz, Votante y Contribuyente

Martha L. Bridges, Defensora Comunitaria

Sheryl Ade, Ex Miembro del Concejo Municipal de Wildomar

Gerard St. Marie

ARGUMENTO EN CONTRA DE LA MEDIDA “AA”

Un voto a favor de esta Controversial Medida de Bonos significa Impuestos Más Altos. La Medida “AA” significa que **NOSOTROS** Asumimos la Obligación de Pagar \$Millones de Dólares en Deuda emitida por cuenta de Mt. San Jacinto Community College – además del Interés y Servicio de la Deuda – lo cual hace que el Pago sobre los Bonos sea tan alto como 1½ a 2 veces la Deuda Original. De manera que aunque MSJC tendrá aproximadamente \$3 00 \$Millones para Gastar, el Dinero que **NOSOTROS** estamos Obligados a Pagar podría llegar a cerca de \$600 \$Millones – cuya Línea Final permanece Desconocida porque MSJC Descuida en Revelar lo específico de este detalle ‘Menor’. Los emisores de Bonos y los tipos de Wall Street están Salivando por Llenar sus bolsillos con Su Dinero.

La Medida “AA” también significa que **NUESTRAS** Casas se convierten en Colateral para el Pago de estos Bonos. Los Poseedores de Bonos obtienen el Derecho legal para la Ejecución Hipotecaria y el Remate de **NUESTRAS** Casas para Garantizar los Pagos de la Deuda en caso de Incumplimiento. Así que si a usted llegan a faltarle Fondos y elige “Extravagancias” tales como comida, vestimenta, atención de la salud, rentas, pagos del automóvil o gasolina en vez de pagar el Bono de MSJC, Usted estará en riesgo de una Ejecución Hipotecaria y hacer que Su Casa sea Vendida en una Subasta Pública para Pagar el Endeudamiento por Bonos.

La Medida “AA” es un torbellino de Controversias aún antes de que la tinta se seque en las boletas electorales. La Junta de Regente de MSJC No pudo tan siquiera lograr un consenso acerca de su Decisión para Sobrecargarle a Usted con más Deuda. La votación fue de 4-1, con el Regente Eugene Kadow votando **NO a los Bonos**.

MSJC está entre las Universidades de menor rango con desempeño más bajo en Todo el Estado. Manejan recursos en forma Deficiente y han dejado \$Millones en Financiamiento Estatal sobre la mesa al haber Incumplido en incrementar Secciones en las Clases. Ahora ellos quieren que Usted Rellene su Desempeño Deficiente con Bonos – Añadiendo maneras para que Usted pierda su \$Dinero y Posiblemente inclusive Su Casa. Suficiente es suficiente.
StopTheMoneyGrab.com

Por favor únase a NOSOTROS en votar NO a la Medida “AA”.

Por: StopTheMoneyGrab.com

Steven Beutz, Votante y Contribuyente

Martha L. Bridges, Defensora Comunitaria

Sheryl Ade, Ex Miembro del Concejo Municipal de Wildomar

Gerard St. Marie

REFUTACIÓN AL ARGUMENTO EN CONTRA DE LA MEDIDA “AA”

No crea toda la retórica política que usted oye. **¡Sí a la “AA”** ayuda a nuestros estudiantes, veteranos y universidad de una manera fiscalmente responsable!

El hecho es, que en los últimos cuatro años, el estado ha recortado millones de dólares de la Universidad de Mt. San Jacinto.

Es por esto que la comunidad se encuentra unida detrás de **Sí a la “AA”**. Líderes empresariales, veteranos, líderes de la ciudad, residentes, contribuyentes, maestros, estudiantes, y dueños de casa, todos apoyan la Medida “AA”.

HECHO: La Medida “AA” es fiscalmente acertada y tiene estrictos requisitos de Responsabilidad Fiscal incluyendo un amplio Comité de Ciudadanos para Vigilancia y auditorías financieras anuales que aseguran que el dinero sea gastado según lo prometido. **NINGUN dinero irá a sueldos o pensiones.**

HECHO: Sí a la “AA” amplía las habilidades esenciales de capacitación laboral y preparación de la fuerza laboral en enfermería, ciencias tecnología, ingeniería y matemáticas para satisfacer las necesidades de nuestros empleadores locales y regionales. ¡Una fuerza laboral con habilidades ayuda a atraer más empleos de alta remuneración y empresas a nuestra región!

HECHO: La Universidad de Mt. San Jacinto está reconocida como una de las mejores tres y únicas universidades comunitarias de California que sirve amigablemente a militares. **Sí a la “AA”** ayuda a proporcionar capacitación laboral y educación para nuestros militares veteranos que retornan.

La Universidad de Mt. San Jacinto está reconocida como una de las mejores universidades comunitarias del país. La Universidad es un líder nacional en ayudar a los veteranos que regresan a reintegrarse con su educación y profesiones. Únase a nosotros para votar **Sí a la “AA”** para actualizar y ampliar servicios y capacitación laboral para veteranos y otros.

La vitalidad de nuestra economía, el futuro de nuestros hijos y la calidad de vida en nuestra región dependen de su voto **Sí a la “AA”**.

Para los hechos, visite: www.msjc.edu.

Por: Joan Sparkman, Junta Directiva de Southwest Healthcare

Gisela Gosch, Ex Miembro de la Junta del Distrito Escolar Unificado de Hemet

Dan Stephenson, Fundador y Presidente de Rancon Realty

Scott Mann, Alcalde, Ciudad de Menifee, Miembro de la Junta de Inversión en la Fuerza Laboral del Condado de Riverside, Presidente, Comité de Selección de United States Service Academy, Distrito Congresional 42

Andy Anderson, Director Ejecutivo, Cámara de Comercio de Hemet San Jacinto Valley

ANÁLISIS IMPARCIAL DE LA MEDIDA “DD”

La Medida “DD” fue colocada en la boleta electoral por el Concejo Municipal por la acción en su reunión del 6 de agosto de 2014. De ser aprobada por mayoría de votos de los electores que voten sobre la medida, la Medida “DD” aprobaría una ordenanza adoptando un Impuesto al Consumidor de Servicios Público (“UUT”). Con base en un análisis de un asesor financiero independiente, los ingresos del UUT habrían sido suficientes para eliminar el déficit presupuestario de la Ciudad identificado en el año fiscal 2013-14.

Un UUT es un impuesto sobre los servicios públicos utilizados por los residentes de la Ciudad dentro de la Ciudad. La ordenanza define ampliamente recibido “servicios públicos” como los de electricidad, gas natural, agua y alcantarillado, teléfono y residuos sólidos/recogida de basuras. La ordenanza supone que la facturación que reciben los residentes de Canyon Lake están para tales servicios usados dentro de la Ciudad. La ordenanza ofrece detalles sobre la aplicación y recaudación del impuesto; Sin embargo, las leyes estatales y federales sustituirán a las disposiciones de las ordenanzas. Por ejemplo, ciertos servicios de Internet y de energía eléctrica solar generados sólo para uso personal están exentos de impuestos de conformidad con las disposiciones de la ley estatal y la ordenanza propuesta. Los tanques de propano adquiridos para su uso dentro de la ciudad están exentos de impuestos por la ordenanza. Hay un proceso de apelación para impugnar la imposición o la cuantía del impuesto.

La tasa de impuesto propuesto es 3.95%, sin aumento permitido. El impuesto se aplica sobre el importe de cada factura de servicios por separado, por lo que la cantidad de impuestos que varían con el costo de los servicios públicos previstos para ese período de facturación. El impuesto se cobraría por cada proveedor de servicios públicos y se paga a la Ciudad. Existen sanciones por falta de recaudación, así como por falta de pago. La ordenanza requiere una auditoría anual, independiente de la recopilación y el uso de los fondos.

Si se aprueba, la recaudación del impuesto se iniciará tan pronto como sea posible después de su aprobación, pero no más tarde del 1 de enero de 2015. El impuesto terminará por sus términos el 31 de diciembre de 2020.

Si la Medida “DD” no es aprobada por mayoría de votos de los electores que voten sobre la medida, entonces el UUT no será aprobado y no entrará en vigor.

La declaración anterior es un análisis imparcial de la Medida “DD”. Si usted desea una copia de la medida, y la ordenanza, por favor llame a la oficina del funcionario de elecciones al (951) 246-2024 y una copia será proporcionado a usted sin costo alguno para usted.

Por: Elizabeth Martyn, Abogada Municipal
Ciudad de Canyon Lake

ARGUMENTO A FAVOR DE LA MEDIDA “DD”

Vote **SÍ a la “DD”** –**SALVE NUESTRA CIUDAD, ¡MANTENGA EL CONTROL LOCAL!**

Sí a la “DD” mantiene a Canyon Lake como una Ciudad independiente, auto-gobernante para proteger nuestros intereses de los burócratas, urbanizadores y políticos del Condado.

Sí a la “DD” mantiene nuestro control y autoridad a nivel local sobre asuntos de uso de terrenos.

Sí a la “DD” mantiene financiamiento para tiempos de respuesta rápida de emergencia al 9-1-1 que salva vidas y propiedad.

Sí a la “DD” mantiene financiamiento para las necesidades locales, como mantener en buenas condiciones a Railroad Canyon Road.

Sin más dinero, Canyon Lake no sobrevivirá más de los próximos años. La Ciudad de Canyon Lake brinda protección de policía y bomberos a los niveles necesarios para nuestros residentes, muchos de los cuales son ancianos— **¡Sí a la “DD”!**

En la actualidad, los paramédicos y bomberos de Canyon Lake responden a su llamada al 9-1-1 dentro de 3-4 minutos. Sin el financiamiento de la “DD”, dependería de los funcionarios del Condado para determinar el nivel de estos servicios, no su Concejo Municipal local electo que son responsables a usted. El cierre de la única estación local de Bomberos de la Ciudad extendería el tiempo de respuesta a 8-10 minutos, o más, fuera de los parámetros de seguridad de 5 minutos citado por la Asociación Médica Americana— **¡Sí a la “DD”!**

Otros servicios – asegurando la calidad de Lake, realizar la aplicación del código y mantener el control sobre nuestras propias decisiones sobre el uso de la tierra —también preservar la calidad de vida que todos valoramos tanto. **Sí a la “DD”** asegura que Canyon Lake tiene los recursos financieros para continuar brindando estos servicios.

Sí a la “DD” es Fiscalmente Responsable, requiriendo auditorías anuales independientes, SIN aumento de impuesto sin la aprobación del elector, y caduca en seis años.

Nos incorporamos a principios de la década de 1990 para asegurar Control Local sobre nuestro propio destino y servicios. **Sí a la “DD”** conserva nuestra autoridad local para no estar sujetos a los caprichos de los políticos del Condado que no viven en nuestra Ciudad. ¡Vote **Sí a la “DD”** for the future of Canyon Lake!

Para información concreta, visite: www.cityofcanyonlake.com

Por: Randall P. “Randy” Bonner, Alcalde

David A. Eilers, Presidente de CLPOA

Joanna Spiller, Residente por 26 Años y Miembro Activo de la Comunidad

Rich Moline, Presidente del Comité Canyon Lake United

Linda Kamashian, Residente por 25 Años

REFUTACIÓN AL ARGUMENTO A FAVOR DE LA MEDIDA “DD”

El Concejo Municipal de Canyon Lake intentó dos veces de convencerle que votara por un impuesto para financiar la estación de bomberos, cada vez la medida de impuesto falló porque no recibieron el requisito de mayoría de 2/3 para pasarla. Así que llaman a este impuesto un impuesto de servicios públicos para el Fondo General de la Ciudad (no la Estación de Bomberos) para que pueda pasar con 50% +1 voto.

La Ciudad publicó su presupuesto y todos los gastos están respaldados, excepto uno. Ese uno es Bomberos, que está corto por \$750,000. Los proponentes afirman (sin certificación independiente) que este impuesto recaudará \$775,000 anualmente. Sorprendente que ese monto es el mismo que se necesita para financiar la Estación de Bomberos. Pero si le dijeran la verdad entonces el voto para pasarla sería 2/3 y ellos saben que usted no lo hará, y no ha, pasado un impuesto como ese.

El concejo se ha negado a hablar sobre alguna alternativa al impuesto. El Concejo Municipal se niega a ofrecer proyecciones financieras, el concejo no puede asegurar que este impuesto siquiera vaya a resolver los problemas inmediatos, mucho menos los aumentos anuales en servicios.

Si este impuesto se aprueba usted pagará más por su factura de servicios públicos cada mes, para siempre. Pero también va a pagar cuotas POA más altas porque el POA tendrá que pagar más por su costo de y electricidad que entonces - nos lo pasan a nosotros.

La alternativa a tasar es liderazgo y planificación. Tasar a los ciudadanos no toma pensamiento, planificación, discusión, o acción.

No se dupliquen impuestos a sí mismos. Vote NO a la Medida “DD”

Por: John Zaitz

ARGUMENTO EN CONTRA DE LA MEDIDA “DD”

Otra vez la misma cosa con el Concejo Municipal de Canyon Lake. Ellos han decidido que pedir a los residentes dos veces que se graven a sí mismos y los residentes respondiendo con un resonante “No” dos veces no es suficiente. Ahora, quieren intentarlo por tercera vez. Las primeras dos veces ellos la necesitaban para mantener abierta la estación de bomberos 60, pero la estación sigue abierta.

Esta vez ellos ni siquiera pueden garantizar que la estación permanecerá abierta si el impuesto se aprueba. Esta vez ellos están tratando un fin a las vueltas de aprobar el requisito de dos tercios de los esfuerzos anteriores y tratar de imponer un impuesto de servicios públicos, el valor efectivo del cual irá directamente a la cuenta general de la ciudad donde el concejo puede hacer lo que les dé la gana con los fondos. Ahora nos están diciendo que lo necesitan para Railroad Canyon Road, una carretera que acaban de mejorar.

El Concejo Municipal no tiene proyecciones financieras para determinar si el impuesto haría una diferencia para una estabilidad financiera a largo plazo de Canyon Lake, quién la administraría, dónde iría a acabar en realidad el dinero, exactamente cómo se iba a cobrar, etc. El **Concejo** y el **Personal de la Ciudad** han **fallado** en hacer sus trabajos y le están pidiendo a usted que decida qué hacer sin siquiera proveer información esencial.

Si Canyon Lake va a seguir siendo ciudad, necesitamos una solución a largo plazo para nuestros problemas financieros crónicos, **no otra curita de impuesto a corto plazo**. Y si no vamos a seguir siendo una ciudad, debemos recordar que nada va a cambiar nuestra urbanización privada. De todos modos tendremos aún nuestro “pedacito de cielo.” Podemos tener el mismo tiempo de respuesta para emergencias aún bajo otra ciudad. Podemos tener todo lo que tenemos hoy sin un Impuesto de Servicios Públicos. Un voto NO nos da lo que tenemos hoy - no perdemos nada.

Vote No a la “DD”

Por: John Zaitz

REFUTACIÓN AL ARGUMENTO EN CONTRA DE LA MEDIDA “DD”

Nuestro oponente piensa que es un mito que una organización Canyon Lake independiente, controlada localmente no está en peligro. El hecho es, **Sí a la “DD”** es la mejor opción para ¡mantener Canyon Lake una Ciudad de autogobierno!

HECHO: Sí a la “DD” asegura la financiación local y el control sobre los servicios de NUESTRA Ciudad y la toma de decisiones. ¿Sabría un burócrata del Condado lo que es mejor para nosotros? ¡NO! ¡**Vote Sí a la “DD”**!

HECHO: Sí a la “DD” mantiene financiamiento crítico para conservar tiempos de respuestas rápidas de emergencia al 9-1-1 que salva vidas y propiedad. Sin la Medida “DD”, los tiempos de respuesta de emergencia de bomberos y paramédicos aumentarían a 11-14 minutos – fuera de los parámetros de seguridad citados por la Asociación Médica Americana.

HECHO: Por ley, Sí a la “DD” requiere fuerte transparencia y protecciones de responsabilidad fiscal – incluyendo auditorías independientes anuales, NINGÚN aumento futuro de impuesto sin la aprobación del elector, y caduca en seis años. ¡El valor efectivo de la Medida “DD” será gastado responsablemente y como fue prometido!

HECHO: Sí a la “DD” preserva el poder de toma de decisiones locales sobre cuestiones de política, incluyendo el uso del suelo. La calidad de Lake y los servicios de seguridad pública esenciales que todos usamos. La Medida “DD” mantiene Railroad Canyon Road y otros servicios de la Ciudad - y no estarán sujetos a los caprichos de burócratas del Condado fuera de la ciudad.

Sí a la “DD” conserva a Canyon Lake como una ciudad independiente con servicios rápidos de 9-1-1 en respuesta de emergencia, control local sobre el uso de tierras, y responsabilidad fiscal a los residentes locales.

Únase a los miembros del Concejo Municipal de Canyon Lake, los dueños de propiedad, residentes de mucho tiempo y miembros comunitarios de mucho tiempo –vote **¡Sí a la “DD”!** Todos estamos de acuerdo - vote **Sí a la “DD”** para el futuro de Canyon Lake.

Por: Michelle Gordon, Residente por 14 años y Ex Miembro, Concejo de Administración CLPOA

Joe Kamashian, Miembro del Comité Ejecutivo de Canyon Lake United

Travis Montgomery, residente de 10 años y ex Presidente y Tesorero de la Junta de CLPOA

Lou De Young, residente de 26 años y miembro activo de la comunidad

Nancy Carroll, Presidenta en Funciones del Comité de Preparación para Emergencias de Canyon Lake

¿NO PUEDE VOTAR EL DÍA DE LA ELECCIÓN?
LO HACEMOS QUE SEA FÁCIL VOTAR POR ANTICIPADO



EN LA OFICINA DEL REGISTRO DE VOTANTES

2724 Gateway Drive, Riverside, CA 92507

6 de octubre al 3 de noviembre

(a excepción de los días festivos)

lunes a viernes

8:00 a.m. a 5:00 p.m.

sábado, 25 de octubre y 1 de noviembre

9:00 a.m. a 4:00 p.m.

Día de Elección, 4 de noviembre

7:00 a.m. a 8:00 p.m.

Y EN LOS SIGUIENTES LUGARES

octubre 24-26, viernes a domingo, 10:00 a.m. a 4:00 p.m.



GALLERIA AT TYLER
1299 GALLERIA AT TYLER
RIVERSIDE, CA 92503



WESTFIELD PALM DESERT
72-840 HIGHWAY 111
PALM DESERT, CA 92260



THE PROMENADE
40820 WINCHESTER ROAD
TEMECULA, CA 92591



VOTACIÓN POR CORREO

Usted puede solicitar su BOLETA OFICIAL DE VOTACIÓN POR CORREO usando la solicitud en la contraportada de este folleto de boleta de muestra. Devuelva por correo su boleta de votación por correo o en los siguientes sitios de entrega en el Condado de Riverside, entre 6 de octubre al 3 de noviembre:

★ ★ ★ ★ ★	★ ★ ★ ★ ★	★ ★ ★ ★ ★																														
• Secretarías municipales (vea la lista) • Oficina del Registro de Votantes, hasta el cierre de las casillas electorales el Día de Elección. • El Buzón de 24 horas del Registro de Votantes está disponible al este de las puertas de la entrada principal. • En cualquier casilla electoral del Condado de Riverside el Día de Elección.	<u>Oficinas Secretarías Municipales</u> <table><tr><td>Banning</td><td>La Quinta</td></tr><tr><td>Beaumont</td><td>Menifee</td></tr><tr><td>Blythe</td><td>Moreno Valley</td></tr><tr><td>Calimesa</td><td>Murrieta</td></tr><tr><td>Canyon Lake</td><td>Norco</td></tr><tr><td>Cathedral City</td><td>Palm Desert</td></tr><tr><td>Coachella</td><td>Palm Springs</td></tr><tr><td>Corona</td><td>Perris</td></tr><tr><td>Desert Hot Springs</td><td>Rancho Mirage</td></tr><tr><td>Eastvale</td><td>Riverside</td></tr><tr><td>Hemet</td><td>(abierto hasta las 8:00pm el Día de Elección)</td></tr><tr><td>Indian Wells</td><td>San Jacinto</td></tr><tr><td>Indio</td><td>Temecula</td></tr><tr><td>Jurupa Valley</td><td>Wildomar</td></tr><tr><td>Lake Elsinore</td><td></td></tr></table>	Banning	La Quinta	Beaumont	Menifee	Blythe	Moreno Valley	Calimesa	Murrieta	Canyon Lake	Norco	Cathedral City	Palm Desert	Coachella	Palm Springs	Corona	Perris	Desert Hot Springs	Rancho Mirage	Eastvale	Riverside	Hemet	(abierto hasta las 8:00pm el Día de Elección)	Indian Wells	San Jacinto	Indio	Temecula	Jurupa Valley	Wildomar	Lake Elsinore		Visite nuestro sitio Web, donde encontrará mapas de todos los lugares de entrega del Condado de Riverside en WWW.VOTEINFO.NET o llame a nuestra oficina al 951-486-7200 o 1-800-773-VOTE (8683)
Banning	La Quinta																															
Beaumont	Menifee																															
Blythe	Moreno Valley																															
Calimesa	Murrieta																															
Canyon Lake	Norco																															
Cathedral City	Palm Desert																															
Coachella	Palm Springs																															
Corona	Perris																															
Desert Hot Springs	Rancho Mirage																															
Eastvale	Riverside																															
Hemet	(abierto hasta las 8:00pm el Día de Elección)																															
Indian Wells	San Jacinto																															
Indio	Temecula																															
Jurupa Valley	Wildomar																															
Lake Elsinore																																

FECHAS IMPORTANTES



6 DE OCTUBRE

Primer día que puede votar

20 DE OCTUBRE

Último día para inscribirse para votar

28 DE OCTUBRE

Último día para solicitar una boleta de votación por correo

4 DE NOVIEMBRE, DÍA DE ELECCIÓN

Vote en su casilla electoral, entregue su boleta de votación por correo en cualquiera de las casillas electorales, o vote en la oficina del Registro de Votantes antes de las 8:00 p.m.



USTED TIENE LA OPCIÓN

¡ELIJA VER SU BOLETA DE MUESTRA EN LÍNEA!



Usted puede ver todos los Folletos de la Boleta de Muestra y Folleto de Información en línea.

Para su comodidad, están disponibles las 24 horas al día, 7 días a la semana.

Es fácil y bueno para el medio ambiente.

Si desea más información, visite www.voteinfo.net o llame al 951-486-7200 o al 1-800-773-VOTE(8683)

VOTACIÓN POR CORREO

6 de octubre al 28 de octubre



¿HA ESCUCHADO?

Usted puede solicitar votar por correo en cualquier elección o elegir recibir por correo todas las boletas para elecciones futuras.

No es demasiado tarde para que se le envíe por correo su boleta para esta elección. Llene la solicitud en la contraportada de esta Boleta de Muestra y Folleto de Información.

LA MISMA BOLETA OFICIAL – PARA SU COMODIDAD

Por favor visite nuestro sitio web en
www.voteinfo.net para las ubicaciones de depósito de boletas.

¡Vote Primero, Sea Contado Primero! Las boletas recibidas antes del Día de Elección se cuentan primero. ¡Devuelva su boleta tan pronto como sea posible para asegurar que se incluya en los primeros resultados la Noche de Elección!

LA VOTACIÓN ANTICIPADA TAMBIÉN ESTÁ DISPONIBLE

Puede votar por anticipado en:

La Oficina del Registro de Votantes
2724 Gateway Drive
Riverside, CA 92507



6 de octubre - 3 de noviembre (a excepción de los días festivos)
lunes a viernes, 8 a.m. - 5 p.m.
sábado, 25 de octubre y 1 de noviembre, 9 a.m. - 4 p.m.
El Día de Elección, 4 de noviembre, 7 a.m. - 8 p.m.

Por favor visite nuestro sitio web en **www.voteinfo.net**
para información adicional de votación anticipada.

¿Tiene una idea para la ubicación de una casilla electoral?

SUGIERA UNA CASILLA ELECTORAL

Actualmente, la oficina del Registro tiene muchos asociados que han servido a sus comunidades como anfitriones de casillas electorales.



Considere los beneficios de:

- 💡 Servir a la comunidad
- 💡 Promover su negocio
- 💡 Ganar \$25 por usar su ubicación
- 💡 Magnífica manera de reunirse con sus vecinos y amigos
- 💡 Aprender más sobre el proceso de votación

Está interesado en permitir el uso de algún lugar como casilla electoral, póngase en contacto con el Registro de Votantes al:

2724 Gateway Drive, Riverside, CA 92507

Llame: 951-486-7341 o llame sin costo: 1-877-663-9906 Fax: 951-486-7320

Correo Electrónico: Acanada@co.riverside.ca.us

REMITENTE



FIRST
CLASS
POSTAGE

COLOCAR ESTAMPILLAS AQUÍ

¿YA FIRMÓ SU SOLICITUD?

REGISTRAR OF VOTERS
2724 GATEWAY DRIVE
RIVERSIDE CA 92507-0923



AVISO PARA EL VOTANTE CON NECESIDADES ESPECIALES:

La palabra "SÍ" o "NO" impresa debajo del símbolo/flecha de discapacitado en la contraportada de este folleto indica si su lugar de votación asignado es accesible o no para los votantes con discapacidades físicas. Por favor tome en cuenta las siguientes maneras alternativas como puede emitir su boleta.

- **Por correo.** Puede solicitar una boleta de votación por correo. Simplemente complete la solicitud en la contraportada de este folleto. La solicitud se debe enviar por correo para que llegue a la oficina del Registro de Votantes antes de la fecha límite indicada.
- **Votación Anticipada.** Puede votar en la oficina del Registro de Votantes, 2724 Gateway Drive, Riverside, CA 92507, del 6 de octubre al 3 de noviembre (a excepción de los días festivos), de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.; sábado 25 de octubre y 1 de noviembre, de 9:00 a.m. a 4:00 p.m.; y el Día de Elección, 4 de noviembre, de 7:00 a.m. a 8:00 p.m. Para obtener información adicional sobre los lugares de votación anticipada, por favor visite nuestro sitio web, www.voteinfo.net.
- **Votación en la acera el Día de Elección.** Si no puede entrar al lugar de votación debido a una discapacidad física, puede solicitar Votar en la Acera de su lugar de votación asignado. Al llegar a lugar de votación, se le permitirá votar lo más cerano posible a la entrada, que sea accesible para los que tienen discapacidades físicas. Si requiere Votar en la Acera por favor, llame al 1-877-633-9906 antes de ir a su lugar de votación asignado, y/o cuando llegue al sitio. Nos comunicaremos con un Funcionario Electoral antes de que usted llegue, para que lo reciba en la acera.

REGISTRO DE VOTANTES
2724 GATEWAY DRIVE
RIVERSIDE, CA 92507-0918



NONPROFIT
U.S. POSTAGE
PAID
Registrar of Voters
Riverside

SOLICITUD DE BOLETA DE VOTACIÓN POR CORREO

LA SOLICITUD SE DEBE RECIBIR A MÁS TARDAR EL 28 DE OCTUBRE DE 2014

Por este medio yo solicito una boleta para la Elección General Consolidada, del 4 de noviembre de 2014.

POR FAVOR IMPRIMA:

NOMBRE COMO ESTÁ REGISTRADO

DIRECCIÓN DE SU RESIDENCIA COMO ESTÁ REGISTRADO

CIUDAD

ESTADO

CÓDIGO POSTAL

Yo, declaro bajo pena de perjurio que la información proporcionada es verdadera y correcta a lo mejor de mi conocimiento.

FIRMA

REQUERIDA

FIRMA DEL VOTANTE

FECHA

ENVÍE LA BOLETA POR CORREO A:

DIRECCIÓN POSTAL (SÍ ES DIFERENTE)

CIUDAD

ESTADO

CÓDIGO POSTAL

☐ Marque esta casilla para solicitar ser VOTANTE POR CORREO PERMANENTE.

↓ POSTMASTER DELIVER TO ↓

SPANISH33-BCov 3-25-14

TIPO DE
BOLETA 051

✓ **Puede Emitir su Voto por Anticipado**
En

LA OFICINA DEL REGISTRO DE VOTANTES
2724 Gateway Drive, Riverside, CA 92507

6 de octubre al 3 de noviembre
(a excepción de los días festivos)
de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.
sábado, 25 de octubre y el 1 de noviembre,
9:00 a.m. a 4:00 p.m.

Día de Elección el 4 de noviembre
7:00 a.m. a 8:00 p.m.

Por favor visite nuestro sitio web en
www.voteinfo.net para obtener información adicional
sobre los lugares donde puede votar por anticipado.

¡¡¡AVISO IMPORTANTE!!!

Unidad de Votación Accesible disponible en todas las casillas electorales.

PARA MARCAR SU VOTO
DIBUJE UNA LÍNEA



¡¡¡VOTE!!!

Si desea una demostración de cómo marcar su boleta visite www.voteinfo.net

VOTACIÓN ANTICIPADA

ES RÁPIDO

ES FÁCIL

ES CÓMODO

¡NO HAGA FILA EL DÍA DE ELECCIÓN!

VOTACIÓN POR CORREO

↓ **UBICACIÓN DE SU CASILLA ELECTORAL** ↓



¿ACCESO?

